Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según á tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr MAYENCE FABRE & C.ie, rue de la Grange Batallière 18.

Montevideo—Lunes 28 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,165

Notas de Fénix

Nada tenemos que poner ni quitar respecto á la siguiente exposicion, motivada por el grito de alarma de que fué órgano ayer esta seccion, con las salvedades que exigía lo peliagudo del caso:

Montevideo, Octubre 27 de 1901.

Distinguido Fénix:

Entre sus interesantes Notas he leído hoy la que contiene una carta que en el deseo de dar un grito de alarma al comercio,—le ha dirijido «un comerciante».

Como considero que toda persona que se estima debe propender á extirpar de la sociedad los elementos malos que atenten contra los buenos, por mi parte voy en ayuda de ese señor comerciante, lamentando, como usted, distinguido Fénix, que no se haya responsabilizado por las señas que usted se vé obligado á omitir por esa razon.

En esta ciudad hay una Oficina, sucursal del «Veritas Americano», institucion ésta, que edita un anuario conteniendo datos é informes en general, del comercio de ocho países de este continente. Á fin de estrechar sus vinculaciones con el comercio uruguayo, en Diciembre ppdo., se trasladó de Buenos Aires á esta capital un representante de la casa central, quien despues de algunos meses, empleados en viajar por el litoral é interior de este país, creyendo estar en condiciones de conocer el comercio uruguayo, en Julio de este año estableció la sucursal aquí en la calle Zabala núm. 37, incorporando al anuario, que apareció en Agosto, todos los datos que estimó convenientes, en razon de haber recibido autorizacion firmada de cada uno de los comerciantes inscriptos. Actualmente suministra á sus clientes mediante una retribucion (el importe del ejemplar), las ampliaciones de los datos que el mismo contiene.

Canso á usted, Fénix, con esta explicacion, que trataré de abreviar cuanto me sea dable, haciéndole presente que más de sesenta de las firmas más sérias de esta plaza están ya vinculadas al «Veritas Americano» y como tengo conciencia de que actualmente no hay en esta ciudad otra *Oficina de Informes*, he creido oportuno poner en su conocimiento la existencia de ésta, para que si le parece bien al señor comerciante, indique con claridad, si es á ella que se ha referido. Además, ese señor, que seguramente no se ha detenido á pensar si perjudica ó no, á personas que mal que le pese, no están en las condiciones que tan arrogantemente establece,—me permitirá que por intermedio del simpático Fénix, lo invite á visitar, acompañado de quien mejor le parezca, tratándose de una persona de reconocida seriedad, esta Oficina, donde se le darán todas las explicaciones que desée, en la seguridad de que en esta visita se convencerá de que respecto del «Veritas Americano», no hay *tales pájaros* ni *tales honorables*, pues los únicos que pueden tener sus aprensiones, son aquellos comerciantes de antecedentes borrascosos, tales como los que fugan de otros países quebrados fraudulentos, que han hecho arreglos de mala fé, etc., - y es de creer que el señor comerciante á que ve go haciendo referencia, no estará en esas condiciones.

Ahora bien: Jorge Acosta y Lara es el director general del «Veritas Americano», que tiene su oficina en la calle Victoria número 539, Buenos Aires, y Rómulo Baya, que es el que escribe estas líneas, es gerente administrador de la misma institucion y ha venido á establecer en Montevideo la sucursal ya mencionada y su oficina, lo repito, está en la calle Zabala número 37. Tanto el primero como el segundo, ni se ocultan, ni se esconden, ni niegan explicacion alguna respecto del trabajo que realizan, y ninguno de los dos, ha tenido hasta hoy, por qué esconder la cara, sin importarles que haya habido ó no pillos que se ocupen de trabajos similares.

Muy grato quedaré á usted, Fénix, si me hace la justicia de insertar estas líneas en su interesante seccion.

Lo saludo con mi mayor consideracion.

RÓMULO BAYA,
Gerente-administrador del "Veritas Americano"

* * *

Para los poetas.

Párrafos de un diario de navegacion de la fragata argentina *Sarmiento*:

«De Melbourne á Sidney, Agosto 13 de 1901.

«.... Van cinco dias que navegamos en el Tasmania y al verlo tan moderado, abrigamos la esperanza de recuperar alguno de los dias perdidos en la penosa travesía de Aukland á Wellington. ¿Tendremos esta suerte?

El barómetro, que hasta el 29 se habia mantenido á una altura normal, bajó en la mañana espléndida de ese dia á 744 mm. (media barométrica 760), y el tiempo á eso de las 10 presenta mal cariz, calmando el viento completamente á medio dia, y dejando un mar de leva que hace sufrir mucho al buque y á los que van en él. El salto del barómetro nos alarma. ¡Seguro que se arma la gorda! Preparemos el ánimo para lo que pueda sobrevenir, aunque lamentando que tra mala suerte, pues á decir verdad, estamos de malos tiempos hasta la punta de los pelos, y parece que va siendo proverbial en este viaje que: «no hay mal tiempo perdido por los mares, que no lo pesque la Sarmiento».

A las 3 p. m. el comandante manda levantar presion, cosa que se hizo muy á tiempo, pues una brisita del sur que se levanta en esos momentos, toma un trotecito que no tarda en convertirse en carrera desenfrenada, rodando al SSO. y alcanzando á las 5 p. m. la friolera de fuerza 8 que ha de seguir aumentando hasta 9 y más en la noche. Se echan abajo los sobres, se aferran los juanetes, se toman manos de rizos á las velas grandes, y nos resignamos á la mala suerte. Empieza una funcion á la que ya estamos casi acostumbrados y que nos tiene soberanamente aburridos. Como veníamos bien lastrados y con las carboneras llenas, estamos mas tranquilos que la última vez, aunque este temporal á juicio de todo el mundo es sin disputa el mas fuerte, hasta ahora: si mas adelante nos pesca otro, será para darnos vuelta una vez para siempre. Así y todo, se cumpliría el programa: daríamos la vuelta «para el otro mundo».

¡Sería menester un estilo inspirado y patético para dar una idea de esa noche! ¡Todo era grande, todo imponente, todo terriblemente sublime! Desde el mar, grande, enorme, cuyas olas asaltan incesantemente é inundan por todos lados el buque, penetrando en la cámara por el tambucho y lumbrera de la toldilla y en las máquinas por las chimeneas, hasta el pobre barco que gime y se lamenta con sus crujidos; desde el comandante, jefes y oficiales, serenos en la cubierta y en el puente, aunque calados por el agua de las olas que hieren el rostro como un látigo, hasta el último conscripto de tierra adentro, que espantado se escurre entre los cabos, buscando un escondite de donde no puedan sacarle los contramaestres: desde los marineros viejos, que admirables en la obediencia, suben á tomar manos de rizos ó arreglar un andarivel que se ha mordido y se ven allá arriba, insensibles al viento y al frio, hasta los mozos que atraviesan la cubierta, cautelosos, ¡todo, todo era grande, todo imponente, todo terriblemente sublime!

Serían las 9 30 de esa horrible noche, cuando un estampido, formidable, seco, como el que produce el rayo, se oyó en cubierta y repercutió en los camarotes de la cubierta baja, haciendo acelerar las palpitaciones de los corazones mas bien puestos. Un chubasco de viento huracanado fuerte cual ninguno, ha hecho saltar la escota y escotin de refuerzo de la gavia, mientras que las cadenas, al pasar por las cajeras, despiden abundantes chispas. Se rifa la gavia, quedando los pedazos que no lleva el viento, como andrajos; y la verga que temíamos ver caer sobre cubierta, queda embicada. Suerte parecida á la de la gavia han corrido las velas del trinquete; el anemómetro no estaba hecho para tanto y quedó fuera de combate.

Este mal tiempo superó á todos los otros tambien en la duracion: hasta el 1.° de Agosto. La máquina en los dias 30 y 31 de Julio, á pesar de dar revoluciones para 10 millas, apenas camina de dos á tres por hora, sólo pudo adelantar más á contar desde las dos a. m. del 1.° de Agosto, en que disminuyó la fuerza del viento aunque poniéndose completamente de proa y siguiendo así hasta que fondeamos en Port Melbourne.

Aquí hubiera querido ver yo, en una de esas noches, á los poetas que desde un cómodo sillon en abrigado y confortable escritorio, cantan al mar y á sus furias. Aquí había poesía; sólo faltaban poetas. Pero aunque en prosa, ya que no en verso, quedará grabado para no borrarse jamás, en la memoria de los que estamos á bordo de la Sarmiento, el recuerdo de los tres últimos dias del mes de Julio de 1901.»

* * *

Alrededor de un telegrama, que oportunamente lo publicó EL SIGLO:

«Se trata de quince monjas francesas que se quisieron meter lindamente en un convento de su misma órden que hay en Avila. Las monjas españolas, al ver aquellas quince bocas que se les entraban por las puertas, más dos más, que son de otros tantos reverendos frailes que pastorean el místico rebaño, llamáronse á andana, atrancaron el locutorio, y diciendo que no entendían el francés, las despidieron con viento fresco.

Las religiosas trashumantes dieron por excusa que no sabían español, y se iban colando sin reparar en aspavientos. Inconvenientes de no estudiar idiomas, como decía cierto escritor bastante marrullero.

No les valió el hábito ni la órden. Para rechazar la invasion monjil, nuestras excelentes paisanas hicieron lo que en los tranvías, poner la tablilla con el «Completo»; y así las del lado allá tuvieron que alojar en las casas del padre capellan y de la demandadera, pasando una noche de perros.

Segun el telegrama á que me refiero, las monjas han seguido su viaje hacia Sanlúcar la Mayor, acompañadas de los dos dignos frailes.

El hecho—dice nuestro corresponsal—es objeto de regocijados comentarios. Admito el regocijo, pero siempre que recaiga y venga á parar en aplauso para las monjas de Avila. Ellas podrán saber pocos latines, pero nos han dado una leccion de sentido común que no es fácil olvidarla.

Porque nos debimos anticipar á lo que acaban de hacer esas siervas de Dios, poniendo en lo alto del Pirineo la consabida tablilla; «Este convento está completo, y no cabe en él ni un solo escapulario. Echen sus reverencias hacia otra parte».

Y no vendrían á enseñarnos lo que se debe hacer unas humildes monjas, despidiendo con justo enojo y santo temor de despensa á sus hermanas en Cristo, en hábito y en órden.»

Justo es reconocer, en esta materia, que nuestro presidente, el señor Cuestas, ha tenido el mérito de la clarevidencia.

Fénix.

Los nacionalistas del Durazno

De una carta del Durazno, fecha 20 del corriente tomamos los siguientes datos respecto de los asuntos nacionalistas del departamento:

«Los delegados del Directorio señores Smith é Imas fueron obsequiados anoche con un banquete ofrecido por la Comisión departamental representada por los señores Mendez, Esteves, Trochan Marquez, Deleon y Rolando. Asistian como 50 nacionalistas, reinando la mas completa animacion y cordialidad. Al servirse el champagne, ofreció la fiesta el doctor Julian Quintana haciendo cumplidos elogios del Directorio y manifestando cuanto era el prestigio merecido de que gozaba esta autoridad, al punto de que el partido en masa acataba sus decisiones inspiradas en la verdad y en la justicia.

El doctor Imas contestó agradeciendo esas manifestaciones y expresando que el Directorio se habia afanado siempre por corresponder á las sanas aspiraciones de la comunidad; que podía no haberlas llenado en alguna circunstancias, pero que siempre había procedido con sinceridad y espíritu de rectitud en la defensa de los intereses de la causa y del país, ¡teniendo conciencia de haber cumplido su deber en todas las circunstancias.

Hablaron luego varios ciudadanos, entre ellos el señor Rivero Hornos que honró al señor Saravia y se refirió de un modo conmovedor á la memoria del coronel Lamas.

El señor Joaquin Muñoz Miranda, inteligente y ardoroso partidario, declaró que en homenaje á la concordia y armonía entre los nacionalistas del departamento, había decidido renunciar á los trabajos que se hacían á favor de su candidatura. Los asistentes aplaudieron sus palabras y le hicieron objeto de calurosas felicitaciones.

Terminado el banquete, todos los asistentes acompañaron á los señores Smith é Imas hasta el local de la Comision Departamental, donde se reunieron con los miembros de ésta, informándose de lo ocurrido con motivo de las candidaturas en juego.

Entre los nacionalistas, se hablaba con grandes simpatías de la fórmula transaccional en que entran los señores Imas, Romeu, Lamas (E), Fonseca Pereira Nuñez, Adolfo Artagaveytia y Brito del Pino.

De lo que se trató en la reunion supongo que los delegados habrán informado al Directorio extensamente, por la resolución adoptaca que se comunicó aquí.

Los delegados á su llegada á ésta fueron recibidos por el señor Zabala, importante miembro de la Departamental, á quien acompañaban de sesenta á ochenta amigos de causa de lo más selecto, evidenciándose el prestigio de que goza.

Los señores coronel Aldama, Muñoz Miranda y otros nacionalistas de importancia se han plegado á la fórmula transaccional que dejo enunciada.»

Trabajos acuerdistas

Es de prever que en la presente semana reciban impulso los trabajos acuerdistas, de manera que el país y los partidos puedan saber á qué atenerse positivamente.

Segun informes de origen autorizado que nos llegan, hoy ha de ponerse al habla con el presidente del directorio nacionalista, el doctor José P. Ramirez y hay fundados motivos para creer que si se reanudan las gestiones interrumpidas con motivo de las disidencias coloradas, que han desaparecido, el directorio por su parte, si el partido adverso así lo resuelve por la suya, designará las personas que han de representarlo en las tratativas.

Llegado el caso que indicamos, la designacion de delegados corresponderá á personas agenas al Directorio.

Segun versiones recogidas en círculos nacionalistas, es probable que el Directorio envie nuevamente uno ó más de sus miembros á conferenciar con el señor Saravia.

Ignoramos cuál sería el objeto concreto de esa mision, ni si pueden producirse circunstancias que la hagan innecesaria.

Nuevas conferencias

El señor Llanos y Alcaraz dará proximamente tres nuevas conferencias, la primera en el Centro Gallego, la segunda en el salon de la Asociacion Española 1.° de Socorros Mútuos y la 3.° en el Club Español.

Los asuntos tratados en estas conferencias serán los siguientes:

1.° Vindicacion del general Weyler.
2.° La calumnia del «Maine».
3.° La próxima caida de la raza anglo-sajona.

Carta política del doctor Herrera

Los amigos del doctor Julio Herrera y Obes han recibido noticia de que el expresidente prepara, en estos momentos, una segunda y extensa carta política—en la que continuará el programa de análisis de sucesos nacionales—planeado en su anterior manifiesto.

Afirman los amigos del doctor Herrera, que esta carta, como lo hizo la primera, producirá sensacional efecto en todos los círculos políticos, y aún adelantan que se proclamará en ese escrito la abstencion de los elementos colorados que, á través del tiempo y del espacio, continúan siendo partidarios de *l'ancien regime*.

La carta del proscripto voluntario será probablemente impresa en hoja suelta y repartida con profusion.

Parece que el doctor Herrera aguarda para lanzarla á los vientos de la publicidad un acontecimiento cualquiera que se produzca en estos días en el país. Los amigos que han recibido la noticia aseguran que será para cuando se haga el acuerdo de los partidos; pero si éste demora, no sería difícil que el ex-presidente aprovechara otro hecho, por ejemplo, la sancion definitiva de la *entente* cordial entre las fracciones coloradas.

Se agrega así mismo por los bien informados que los primeros párrafos de la carta del doctor Herrera estarán dedicados á comprobar el éxito de sus sibilinas predicciones en el documento que dió á publicidad despues de las elecciones de senadores efectuadas el año último.

La cuestion electoral en Paysandú

El señor Setembrino E. Pereda nos ha dirigido la carta que va á continuacion:

Montevideo, Octubre 24 de 1901.—Señor director de EL SIGLO.—Distinguido amigo:—Como en una nota suscrita por los señores José Batlle y Ordoñez, Juan Pedro Castro, Antonio María Rodriguez y Pedro Figari, aparecida en la prensa de hoy, se afirma que existen dos clubs *con carácter de Comisiones Departamentales*, me veo en el caso de salir de mi silencio para rectificar ese dato, pues es completamente falsa dicha aseveracion.

En Paysandú hay, efectivamente, dos centros políticos de la misma filiacion: denominado el uno Club Colorado Departamental y el otro Club Colorado Departamental «Fructuoso Rivera», pero ninguno de ellos se titula Comision Departamental.

La comunicacion al Directorio Nacional que publica EL SIGLO de esta mañana, demuestra de una manera concluyente que esas dos agrupaciones coloradas, que se fundaron en 1898, no se arrogan semejante carácter, y que han designado siempre, sin la menor discrepancia, por partes iguales, los delegados á las Convenciones celebradas en Octubre del expresado año y en Mayo último, y que en las elecciones generales pasadas se pusieron de acuerdo para la proclamacion de candidatos á la Representacion Nacional.

El doctor Mendilaharsu y yo, lo mismo que el actual senador por Paysandú, fuimos designados por el Club «Rivera».

En Enero de este año se trató de que las Comisiones de ambos Clubs unidas formaran la autoridad departamental del partido, como se verá por la siguiente copia del acta labrada con ese objeto en la fecha referida:

«En la ciudad de Paysandú, á veinte y cinco de Enero de mil novecientos uno, siendo las once p. m., reunidos en el local de la Escuela Cívica Colorada los correligionarios que suscriben, han convenido lo siguiente:

1.° Que á efecto de llenar á la brevedad posible el acto de la unificacion del Partido Colorado en el departamento, como una necesidad á los bien entendidos intereses del mismo y como acto de patriotismo común, háse buscado la fórmula inicial de esa unificacion en la Constitución de una Comisión Directiva Departamental cuyos componentes sean la unión de las Comisiones Directivas de los Clubs colorados existentes en el Departamento: «Rivera» y «Departamental»; comprometiéndose los que suscriben, y conformes con la idea, á hacer valer su influencia en el seno de las respectivas Comisiones Directivas para llevar á la práctica á la brevedad posible, dicho pensamiento, sin perjuicio de que pueda continuar el funcionamiento de los dos clubs

2.° Que los miembros de las Comisiones de ambos clubs presentes al acto influyan en sus respectivos centros á fin de que separada ó conjuntamente se dirijan á la «Comision Nacional» y á la «Comision Provisoria» del Partido Colorado en Montevideo, significándoles que verían con agrado la unificacion del Partido.

Setembrino E. Pereda, presidente; Alejandro Vazquez, Belisario Epaiza, Justo C Agesta, José P. Gereda, Alejandro Dufrechou, Benito Gardil, Tito C. Portela, Antonio Lasarga, Casimiro Perez, Angel Colombo, Jacobo Frutos, Juan Pisano, Lorenzo J. Pascal, Rómulo E. Falg, Antonio Romeo (hijo), Alfonso D'Urso, Javier Mendivil, J. Montiel (hijo), José L. Machado, Santiago Bardelli, José Salvatore, Juan Mundell, Tomás Pomar, Melitón Rodriguez, Enrique Bianchi Preve, Florbel M. Ortiz, Jacinto J. Deball, Cecilio Copello, Rodolfo B Birera, secretario; Alberto S. Quintana, ecretario.»

Esta acta no figura firmada por mayor número de colorados, porque la sesion se levantó siendo próximamente las doce de la noche y muchos de los concurrentes se retiraron sin suscribirla.

Dicha reunion tuvo lugar inmediatamente de dada una conferencia en el Teatro Progreso por el jóven Julio María Sosa y por mí, que terminó á las 11 p. m.

El 11 de Febrero se entrevistaron delegados de ambos Clubs con el propósito de cambiar ideas á cerca de la unificacion proyectada, y resolvieron esperar el desarrollo de los sucesos en Montevideo para llevar á cabo ese pensamiento.

En este estado las cosas, sorprendió al Club Rivera y á la minoría de la Comision Directiva del Departamental la actitud de la mayoría de este último, que prescindiendo del primero y sin darles tiempo á sus colegas para meditar, propuso la inmediata proclamacion de candidatos.

En resúmen: conviene que conste que en Paysandú no existen dos Comisiones Departamentales, ni siquiera una, sino dos clubs colorados, uno y otro con iguales derechos, aunque con distintas tendencias.

Agradeciéndole la insercion de estas líneas, le saluda su amigo y S. S.—*S. E. Pereda*.

Telegramas de Campaña

Paysandú, Salto y Florida

Los trabajos electorales

OTRAS NOTICIAS

Paysandú, 27 - El Congreso Elector nacionalista proclamó anoche candidatos para diputados á los señores Joaquin Silvan Fernandez, José V. Solari y José Horta.

Para suplentes á los señores Diego Martinez, Luis Ponce De Leon y Enrique Legrand.

Esta noche dará una conferencia en el Club Lamas el doctor Silvan Fernandez.

Paysandú, 27 La conferencia del señor Pereda ha sido un éxito completo.

Numerosa concurrencia llenaba el local del Club Rivera.

Pereda fué aclamado al terminar su conferencia.

Muchos de sus correligionarios de mayor representacion le acompañaron á su domicilio.

Paysandú, 27—Efectuóse tambien esta noche la conferencia del señor Silvan Fernandez.

Mucha concurrencia había en el Club Lamas.

El conferenciante explicó las causas por que acepta su proclamacion, aun contra su voluntad y son su buen deseo de trabajar por los intereses del departamento.

Salto, 27 - Se solucionó hoy el asunto de la eleccion de un delegado colorado por San Antonio para la convencion departamental del Salto, votando las fracciones batllista y villarista á Francisco Montaldo Capurro para delegado y á Jacinto Amuedo para suplente.

No se conocen aun los candidatos para diputados que proclamará el grupo villarista.

Aquí hay vivo interés en conocer los candidatos, pero se guarda absoluta reserva.

Florida, 27—Reunióse el congreso elector nacionalista, proclamando candidatos para puestos electivos en el orden siguiente:

Para diputados: Titulares, señores Solano A. Riestra, doctor Joaquin Ponce de Leon, Ariosto Peyrallo.

Suplentes: señores Heraclio A. Zipitria, doctor Vicente Borro, Pedro Mendizabal.

Para Junta Económica: señores Zipitria, Mas, Mendizabal, Peyrallo, Ledesma, C. Lopez.

Para Junta Electoral: señores Mendizabal Borro, Ledesma.

Las opiniones han estado divididas sobre candidatos.

—Ayer suicidóse ahorcándose de los tirantes de su casa, un hermano de Morales encontrado muerto dias pasados en el Paso Calzada.

Ignóranse las causas del suicidio.

Nada se adelantó de la pesquisa iniciada sobre aquella misteriosa muerte.

—Reina absoluta calma en cuestiones políticas de actualidad

Todos confían en que se realice el acuerdo.

—Los registros cívicos cerraron definitivamente, con pronunciada mayoría colorada.

Fueron eliminados del período de tachas 150 nacionalistas y un colorado.

Empiezan á llegar cópias definitivas de las secciones de campaña.

Hoy ha llovido algo. Los campos y sembrados resiéntense de la seca. Las haciendas están flacas.

Del doctor Alfredo E. Castellanos

Señor director de EL SIGLO:—En su ilustrado diario del sábado leí el suelto siguiente:

«El congreso elector nacionalista de Durazno ha resuelto proclamar la candidatura del señor Juan A. Smith.»

Me proponía rectificar la noticia, haciendo notar que era completamente inexacta, cuando leo en EL SIGLO esta otra que me ahorra el trabajo:

«El directorio recibió un telegrama de varios delegados al congreso elector por Durazno, pidiendo se indicara al presidente de la departamental señor Federico Castellanos que convocara á la mayor brevedad al congreso elector para votar candidatos á los puestos electivos. Los delegados están en Durazno y sufren perjuicio con la demora en reunirlos, pue algunos viven en parajes lejanos y tienen apuro por dar cumplimiento á su cometido y retirarse.

El directorio acordó telegrafiar al presidente de la departamental del Durazno para que á la mayor brevedad posible convoque á los electores.»

De esas dos noticias tan contradictorias, la version cierta en el fondo es la última y voy á permitirme ampliarla.

Suspendido el congreso elector que debió reunirse el 23 del corriente, por resolucion del directorio, de muy discutible legalidad, y como nadie se figuraba que el directorio reaccionase tan pronto, á menos que la suspension no respondiese al único y exclusivo propósito de que reingresase á la Comision Departamental del Durazno el respetable y prestigioso ciudadano don Juan I. Rolando, uno de los mas entusiastas servidores de la revolucion pasada, á la que prestó sus servicios en el Batallon Smith, muchos delegados, y entre otros los señores Berrondo y Souza, estancieros del departamento, se ausentaron de la villa á continuar sus trabajos de esquila, obligándose á volver cuando se los convocase nuevamente, señalándoseles el dia en que deberá reunirse el congreso que fué suspendido.

El señor Souza vive á cuarenta leguas de la villa y el señor Berrondo en Polanco del Yí.

Otros delegados que tambien se fueron, con conocimiento y consentimiento de sus colegas seccionales y de la Comision Departamental, viven á distancia larga del Durazno.

De manera que si los que solicitaron la suspension sufren ahora perjuicio por la demora en reunirlos, tambien lo han sufrido y lo sufren los delegados que acudieron á la convocatoria señalada para el 23 y se encontraron con la *empanada* de que el Directorio suspendía el Congreso.

Resulta de todo esto que, á menos de querer favorecer descaradamente á los partidarios de la candidatura contraria á la mía, la Comision Departamental tiene que señalar dia, dando tiempo á que puedan ser avisados y llegar al Durazno los delegados ausentes.

No terminaré estas líneas sin hacer presente que aunque mi candidatura lucha ahora con los elementos del comandante Juan N. Zavala, que trabajaba por el doctor Fonseca y los del coronel Aldama que levantaba la candidatura del señor Muñoz Miranda, no cuentan los adictos seguro su triunfo y á eso responde sin duda el empeño en abusar de las simpatías del Directorio pidiéndole, que cometa una barrabasada tan piramidal como la de no dar tiempo al regreso de los delegados que son partidarios de mi candidatura.

Espero que esa barrabasada no se producirá, pero si se produce, entonces hablaré un poco más claro y con mayor acopio de datos, sobre los escándalos del Durazno.

Saluda al señor director atentamente.

ALFREDO E. CASTELLANOS.

Octubre 27 de 1901.

Proclamacion por Maldonado

Ayer se reunió el congreso elector nacionalista del departamento de Maldonado, proclamando por unanimidad candidato á la representacion nacional al ciudadano doctor Herrero y Espinosa.

El señor Morales secretario, de esa corporacion telegrafió al doctor Herrero y Espinosa haciéndole conocer la proclamacion y felicitándole por la distincion de que ha sido objeto.

Ecos Sociales

Hoy se abrirá al público el gran establecimiento balneario de la calle Piedras.

El Balneario, que siempre ha sido el baño preferido de nuestra mejor sociedad, lo será mas este año á causa de las muchas reformas que ha sufrido y de las no pocas comodidades que se han introducido.

Por no estar todavía completamente pronta la pileta para señoras, en esta repartición no funcionarán hasta el 1.° de Diciembre, nada mas que los baños tibios y los medicinales.

*** Se encuentra atacada de influenza la señora Amanda Berro de Brito del Pino.

*** A fines del corriente mes regresará de Tacuarembó, donde se encuentra desde hace algún tiempo, la señorita Enriqueta Estrázulas.

*** Las familias de Eastman, Vial Bello y Alvarez, se trasladarán á su quinta del Paso del Molino, en la corriente semana. Permanecerán allí toda la estacion de verano.

*** El señor Pedro Risso, que ha pasado una larga temporada en el Paraguay, regresará á esta á principios del mes de Noviembre.

*** Completamente restablecida se encuentra la señora Cármen Piñeyrúa de Saavedra.

*** El doctor Cárlos Berro y su distinguida familia se trasladarán en breve á su chacra del Manga, donde permanecerán larga temporada.

*** La señorita María Elena Pareja, que se encuentra de paseo en Buenos Aires, regresará á ésta á principios de Noviembre, con el objeto de asistir al baile que ofrecerán los esposos Baring el 9 del mismo mes.

*** E enlace del señor Wenceslao Seré con la señorita Amanda Brito del Pino, anunciado para el 27 de Noviembre, se efectuará en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, y á él será invitado lo más selecto de nuestro mundo social.

*** El señor Augusto Hoffmann y su esposa se trasladarán á su hermosa quinta del camino Larrañaga, donde permanecerán larga temporada.

*** Los doctores Cárlos y Daniel García Acevedo, acompañados de sus respectivas familias, partirán para su chacra de Toledo, donde permanecerán corta temporada.

*** Para el año próximo se anuncia la boda del jóven Raul Castellanos con la señorita Elina Etchebarne

La jóven pareja residirá en la estancia que en el departamento de Canelones posee el doctor Alfredo E Castellanos

*** A principios de Diciembre se trasladarán á un *chalet* de los Pocitos, las señoritas Elisa y Ema Pereda.

*** Se anuncia para fecha próxima una gran fiesta campestre á efectuarse en el Paso del Molino en la quinta del señor Cárlos Arocena, patrocinada por una Comision de Damas de aquella localidad.

La Comision á que hacemos referencia está formada por las siguientes señoras y señoritas:

Guillermina Fariol de Vilaza, Margarita U. de Hebert Jackson, Rafaela O. de Diaz Ramirez, Elena C. de Villegas, Teresa Garcé de Sanguinetti, Herminia S. de Peixoto, María H. de Arocena, María Z. de Shaw, María M. de Murillo, María L. de Behrens, Rosaura F. de Sienra, María F. de Nin, Josefa J de Sosa, Carolina T. de Frávega, Inocencia C. de los Santos, Agustina G. de Bentancourt Elena G. de Mauret, Ana C. de Moratorio, Margarita P. de Calvo, Bernarda A. de Howard, Blanca G. de Hughes, Rosa C de Algorta, Eulalia Rubio, Elena y Mercedes Capurro, Faustina García Gomez, Julia, Agustina y María Varzi, Cármen y Ema Buxareo, Livia Montebruno, Cármen, María Teresa é Inés Sienra, María Idiartegaray y Lola Quiñones

En oportunidad daremos noticia de la fecha y demás detalles de la fiesta.

*** Exito brillante obtuvo anteanoche la *Soirée Musicale* efectuada en casa de Mme, A. Suhr.

Todos los números del programa fueron ejecutados notablemente por las discípulas de la reputada profesora.

Los números del programa estaban encomendados á las siguientes señoritas: Matilde Girard, Irma Suhr, Jenny y Margarita Spangenberg, Sara Rubio, Rosa Velasco, María Antonia Pareja, Ana Farriols, Cármen Lasala, Soledad Seré, María Teresa Lanza, Albertina Pena, Matilde Aramendia, Blanca Balparda, Ana María Abellá, Desdémona Manaro, Elena Rubio, Margarita Barreiro, Adelina Perez Montero, Isabel Vazquez, Laura Victorica y María René Gellie.

Se distinguieron especialmente, la señorita María René Gellie en el difícil *Scherzo en si b mol* de Chopin, ejecutado con encomiable maestría; la señorita Laura Victorica en la Sonata *Pathétique* de Beethoven y las señoritas de Suhr, Girard y Spangenberg que tocaron á ocho manos la magistral *Symphonie pastorale* de Beethoven.

Entre las familias asistentes á la fiesta notamos á las siguientes:

Rubio, Perez Montero, Rowley, Anavitarte, Victorica, Gellie, Vazquez, Brunel, Abellá, Villaró, Guani, Spangenberg, Urioste, Velasco, Pareja, Farriols, Lasala, Seré, Manaro, Aramendia, Lanza, Balparda, Sainz Rosas, Mendoza, Pena, Roosen, etc.

La concurrencia fué obsequiada con un refresco en el intervalo de la primera á la segunda parte.

*** La familia Raffo agradece sinceramente las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

*** Las numerosas relaciones de los esposos Regalia-Roosen se preparan para asistir esta noche á la fiesta que se dará en su suntuosa morada de la calle 25 de Mayo. Hoy tiene lugar allí uno de los denominados «lúnes grandes» que asume mayores proporciones que los lúnes íntimos—y que constituyen invariablemente una reunion llena de brillantez, elegancia y distincion.

Sobre union colorada

En los círculos políticos ha sido objeto de abundantes comentarios el artículo de *La Nacion* de ayer, inculcando sobre la conveniencia de allanar las dificultades y diferencias entre los colorados.

Dicho artículo abonaba procedimientos iniciados por el propio señor presidente de la República que había llamado anteayer de tarde á su domicilio al general Eduardo Vazquez, que como se sabe, tiene estrechas vinculaciones con muchos de los hombres del grupo colorado opositor, para manifestarle la necesidad, la conveniencia y el interés de la union de colorados allanando, sin pérdida de tiempo, las diferencias que estaban retardándola.

Como el general Vazquez se encontrara en idéntico órden de ideas, manifestó al Presidente que trasmitiría gustoso á sus amigos los deseos que aquél le manifestaba y que por su parte haría los mayores esfuerzos para obtener el resultado apetecido.

El señor Cuestas llamó luego al señor Batlle y Ordoñez, conferenciando con él en el mismo sentido y exhortándolo á nuevas esfuerzos para resolver favorablemente las diferencias que mantenían irreductible la tirantez de relaciones entre opositores y situacionistas.

Despues de esta conferencia el señor Batlle concurrió al local de las reuniones coloradas en la calle Uruguay, donde se produjo en términos que dieron nuevo giro á las conferencias de los grupos antagónicos, reanudándose las negociaciones en un pié de facilidades desconocido hasta el momento.

El avalúo de la cal hidráulica

Dias pasados consignamos la noticia de que los señores H. Py y L. Grandval, agentes generales en el Rio de la Plata de las usinas de las cales hidráulicas del Teil, se habían presentado al Ministerio de Hacienda manifestando que se proponen ofrecer ese artículo para las obras de saneamiento de Montevideo relacionadas con la construccion del puerto, y pidiendo que se modifique su avalúo aduanero, por cuanto dicho producto paga los mismos derechos de importacion que el cemento Portland, en la errónea creencia de que el precio de ambos artículos sea idéntico, cuando, en la realidad, la cal hidráulica del Teil cuesta en Francia 33 francos la tonelada y el Portland de 50 á 55 francos.

Esta solicitud fué pasada por el ministerio de Hacienda á informe de la Direccion General de Aduanas, que, en primer término pidió, para mejor dictaminar, que se agregara el expediente iniciado por el Departamento Nacional de Ingenieros justamente sobre el aforo que debía fijarse á la cal hidráulica.

El escrito que ocasionó la formacion de tal expediente está concebido así:

«En vista de que en los precios unitarios, establecidos por el ingeniero Guérard, relativos á las obras á construirse con la cal del Teil en el puerto de Montevideo, se han omitido los derechos de importacion de tal artículo, porque ellos no figuran en la tarifa de avalúos de Aduana, y con el objeto de disipar las dudas que pudiera haber sobre el particular, el Consejo del Departamento de Ingenieros resolvió dirigirse al Ministerio de Fomento con el fin de que se fijen definitivamente los derechos de importacion á que debe estar sujeta la cal hidráulica del Teil.»

Una vez agregado el expediente referido, la Direccion General de Aduanas se expidió mas ó menos en estos términos:

Por los antecedentes agregados se impondrá V. E. de que, habiéndose sometido en consulta á la Comision Clasificadora el aforo correspondiente á la cal hidráulica del Teil, aquella Comision declaró que le corresponde $ 1.60 los cien kilos.

Esta clasificacion fué conocida y aprobada por ese ministerio con fecha 8 de Agosto último.

En consecuencia, como las clasificaciones que establece la Comision citada son, segun la ley, inapelables, cree la Direccion de Aduanas que debe ser desestimada la peticion de los señores H. Py y L. Grandval.

Pro-José Pedro Varela

CONFERENCIA EN EL CENTRO LIBERAL

Centro Liberal—Se invita á los señores socios al público en general, y en especial al personal docente de las escuelas públicas y particulares para la conferencia que, en recordacion de José Pedro Varela, se efectuará en el local de este Centro, Plaza de Cagancha 35 a y 36, el martes 29 del actual á las 8 1/2 p. m., por haber sido suspendida el dia 24, fecha en que debió celebrarse.

Ocuparán la tribuna los señores Joaquin R. Sanchez y José N. Abadie, directores del Internato Normal de Varones y de la Escuela de Aplicacion respectivamente. Montevideo, 23 de Octubre de 1901.—*Los Secretarios*.

LA REVOLUCION DE MATTO-GROSSO

De una carta recibida de Cuyabá extractamos los siguientes informes relativos á la revolucion de Matto Grosso:

«El coronel Mascarenhas, 2.° vice presidente del Estado, ha invadido por el Sud al frente de un grupo cosmopolita, pues figuran en él paraguayos, bolivianos y argentinos. Esa gente se ha organizado en la estancia de Antonio Malheiros, que es uno de los directores espirituales del movimiento, y ahora campea por todo el Sud del Estado, despues de haber saqueado la hacienda que el capitan Joaquin Alves de Barros, hermano del gobernador, posee en la orilla del rio Paraguay, y otros establecimientos de campo de propiedad de los adictos á la actual situacion

«La cañonera Carioca ha bombardeado la estancia de Antonio Malheiros, como acto de represalia, la mas bien que como accion bélica, pues, cuando abrió el fuego, por ahí no existía ni sombra de revolucionarios.

El coronel Antonio Paco de Barros, prestigioso caudillo gubernista, está reuniendo gente y en estos días saldrá al encuentro de Mascarenhas, quien se halla todavía á más de 200 leguas de esta capital

«Acaba de llegar el general Marciano de Magalhaes, comandante del distrito militar. Ha venido á inspeccionar y organizar las fuerzas federales para cuando reciba órdenes del gobierno central de intervenir contra los revoltosos.

«Aquí consta que el armamento de los revolucionarios ha sido comprado en una casa alemana establecida en Buenos Aires y conducido, en uno de los vapores que hacen la carrera del Paraguay, hasta Villa Concepcion.»

Movimiento obrero

LA HUELGA EN LOS TRANVIAS

INCIDENTES

El servicio de ayer y el de hoy

DIVERSOS DATOS

Casi sin otra novedad que la de haber salido á la calle varios coches de la línea de la Union, continuó ayer la huelga en los tranvías. El tráfico en las empresas que marchaban con regularidad aumentó de modo notable, debido á que mucha gente aprovechaba el dia de fiesta para salir á las afueras

La tirantez de relaciones entre los empleados en huelga y las empresas fué tambien la misma, sin síntomas de avenimiento apesar de importantes gestiones iniciadas por comisiones de vecinos.

Hasta el momento se sigue esperando.

Servicio de trenes

Union - Esta empresa consiguió poner en circulacion 6 wagones. Gracias á la actividad del gerente, señor Davie, el tránsito por la calle 18 de Julio quedó restablecido lo mejor que se pudo. Los coches corrían cada 35 minutos, desde la estacion á la aduana y vice-versa, solamente. Para afuera no habia trenes.

Norte Funcionó bastante bien todo el día, habiendo conseguido aumentar dos turnos.

Oriental - Hizo servicio bastante regular, cada 12 minutos.

Paso del Molino—La estacion continuó clausurada, no saliendo ningún coche á la calle en todo el día. El ripert de Villa Colon, que los dias anteriores recorría la calle 18 de Julio recogiendo pasajeros, hizo servicio ayer en Agraciada.

Se nos comunica que hoy circularán algunos wagones del Paso, probablemente desde la Estacion Arroyo Seco al centro.

Reducto, Pocitos y Este—Continuaron su servicio perfectamente regular cada 5 y 4 minutos respectivamente.

La reunion de hoy

A las 9 a. m. debe celebrarse hoy en la Junta una reunion entre la Comision especial, formada por los señores Williman, Monteverde, Hardoy y Otero, de esa corporacion, y los gerentes de las empresas que tienen huelga, para tratar de un arreglo por medio de arbitraje, segun ayer informamos.

A las 10 deberá celebrarse otra entre la Comision especial y los empleados de egados del personal de los tranvías en huelga, dos por cada empresa, para tratar el mismo asunto.

Incidentes en las calles

El número de presos entrados á la jefatura por sucesos relacionados con la huelga es, desde el viernes hasta ahora, de 250. En el primer día fueron pasados 60 á la Correccional. En esta cárcel ayer ya no se recibía presos, por falta de local.

He aquí la nómina de los presos entrados ayer, las causas de su prision y las comisarías de donde fueron remitidos á la jefatura:

Seccion 4.ª remitió á Andrés Dulon, José Gonzalez y José Antonino, quienes en compañía de otros que lograron se entretenían en insultar á los cocheros y guardas del tren del Este

—4.ª á Francisco Alvarez y Adolfo Melogno por insultar á los empleados del tren del Este.

4.ª á Ramon Maqueira (a) El Tartamudo, por atacar á la autoridad en un discurso pronunciado en el Centro Internacional.

—1.ª á Antonio Durán, Gerardo Farriols, Juan Balebena y José Tejeiro por insultar á los empleados del tren del Norte al pasar por la esquina Maciel y 25 de Mayo.

—La 7.ª á Manuel Salgado, José Suburú y Emilio Figueroa, que fueron sorprendidos por soldados del Escuadron que recorrían la avenida La Paz; armados de barretas pretendían levantar los rieles de la vía del tren del Norte.

—La 11.ª á Jesús Rodriguez y Alfredo Andreoli, por desacato.

—8.ª á Antonio Salguera, José Maoles y Arnaldo Urrutia, por escándalo y desacato.

—6.ª á Juan P. Pariente y Pedro Asoca, por arrojar piedras á los wagones de la Union en Gaboto y 18 de Julio.

—6.ª á Ricardo Otero, Lucio Sobredo y Manuel Fontan que en la esquina Soriano y Santa Lucía amenazaban á los guardas del Este.

—4.ª á Santos Antes que á las 6 p. m. guiaba á todo escape una jardinera por la calle Canelones y al llegar á la esquina Andes chocó con un wagon del trenvía Oriental.

6.ª á Julio Bostica por herir con una piedra á la menor María Porta, de 3 años de edad y que se encontraba sentada á la puerta de su casa

—12.ª á Ramon Josene y Fabian Cabrera por disidencias en apreciaciones sobre la huelga. El primero estaba armado de un rebenque y el segundo de un cuchillo. Cabrera resultó con una herida leve en la cabeza.

—8.ª á Juan Rouco, Antonio Salguera, José Morales y Osvaldo Urrutia por escándalo y amenazar á los empleados del tren Oriental y pretender impedir el tránsito de los coches de esa empresa.

—4.ª á Juan Molea, Pascual Daniel, José Haedo, Juan Saldri, Ricardo Puentes, Cárlos Martinez, Lorenzo García y Luis Marenga que en la esquina San José y Rio Negro asaltaban los wagones del Oriental y amenazaban á los guardas y cocheros y promovían el consiguiente escándalo.

—8.ª á Angel Crognola por insultar á los empleados del Oriental en la esquina Goes y Aurora.

—13.ª á Antonio M. Lopez y José Bruno Cabrera por escándalo en el barrio Jacinto Vera, gritando «viva la huelga»

6.ª á B. Sacone por escándalo y arrojar piedras á los trenes en la calle Arenal Grande y 18 de Julio.

—2.ª á Juan José Pan, José Esperanza, José Diconos, Julio Ioleta y José Mainetí por escándalo.

Servicio policial

Ha sido excelente sobre toda ponderacion el servicio policial en la ciudad durante el dia de ayer, que era el que reclamaba mayor atencion por estar de asueto los obreros de todos los gremios, deseosos de ayudar á los huelguistas por espíritu de solidaridad.

En las estaciones permanecieron pequeñas guardias de bomberos con elementos preparados y en los alrededores guardias civiles y guardias del 3.° de caballería y de extramuros. En toda la extension de las líneas que funcionaban había una red de representantes de la autoridad que cumplían empeñosamente sus deberes. A pesar de las frecuentes provocaciones de los huelguistas y de sus partidarios se evitaron represiones violentas, conteniéndose con la amenaza y reduciendo á los provocadores mas exaltados á prision.

Cada coche en movimiento llevó siempre un guardia civil en el pescante para impedir ataques posibles.

Los comisarios, inspectores, escribientes, etcétera, estuvieron trabajando á la par de los guardias civiles y policías de extramuros para evitar que decayera la vigilancia.

El jefe político, coronel Bazzano, con su ayudante, recorrió las calles y visitó las estaciones, enterándose personalmente de la situacion de las cosas.

Hoy seguirá el mismo servicio por la autoridad. A fin de hacerlo menos pesado, se agregarán refuerzos.

Del Durazno llegará con ese objeto un destacamento del 2.° de caballería, que se hace bajar por orden del presidente de la República.

Suspension del servicio de trenes

A las 7 de la tarde se suspendió en todas las estaciones que tenían trenes en movimiento la circulacion de éstos, debido á las mismas causas que el dia anterior.

Las líneas que funcionaron ayer y anteayer con regularidad duplicaron sus entradas con menos horas de trabajo.

Vigilancia nocturna

A fin de dar tiempo para que descanse el personal que trabajó durante el dia en la vigilancia de las calles, se estableció anoche un servicio de vigilancia en las estaciones con personal de la artillería, 4.° de cazadores y bomberos.

Resolucion que tropieza con dificultades

Por modificaciones que se introdujeron en la contabilidad de la Direccion General de Correos, conforme á la resolucion dictada por el Gobierno, con fecha 13 de Junio último, las sucursales y agencias de Correos establecidas fuera del departamento de Montevideo entraron á entenderse directamente con sus respectivas Administraciones departamentales para la provision de valores postales y rendicion de las cuentas correspondientes.

Ahora la Direccion de Correos se ha convencido, mediante la práctica de los últimos cuatro meses, que la indicada innovacion trae aparejadas graves dificultades que afectan los intereses públicos y la propia renta de Correos—lo que ha puesto en conocimiento del Gobierno.

Tales dificultades proceden del hecho de que el sistema de vialidad existente en nuestra campaña es bastante incompleto, y que él obsta á que las varias sucursales y agencias puedan directa y rápidamente comunicar con la cabeza de su respectivo departamento.

De ahí fluye, como lógica consecuencia que, agotado el stock de valores postales, en muchos casos su reposicion demora algunos dias, ocasionando trastornos al vecindario y pérdidas á las rentas de correos, como queda dicho

En cambio, ese inconveniente desaparecería si cada sucursal ó agencia tuviese facultad de proveerse de sellos y demas valores postales en los puntos con los que puede comunicar mas fácilmente.

Por tales consideraciones, la Direccion de Correos ha solicitado del gobierno la derogacion de la medida indicada.

La nota del señor García Santos será pasada mañana á informe de la Contaduría General del Estado.

Correos y Telégrafos

La Direccion General acaba de repartir un pequeño folleto que contiene cuanto dato de interés se puede pedir respecto del Correo y Telégrafo Nacional.

Se titula *Guia Postal y Telegráfica* y será de gran utilidad, muy principalmente para el comercio.

—La correspondencia para Chile se expedirá desde mañana por la vía de Buenos Aires y Cordillera de los Andes, habiéndose establecido el itinerario de salida los domingos á la hora del cierre de la de Buenos Aires y Uruguay.

En la semana próxima la Direccion tomará posesion de la casa que acaba de adquirir en la calle Buenos Aires, procediendo de inmediato á la instalacion de varias oficinas.

—Correspondencia devuelta del exterior—1323, Bes Balagué Prudencio; 1324, Diaz Lozano Aurelia; 1325, Fernandez Mercedes; 326, Fernandez Ramona; 1327, Ferrer y Ferrer María; 1328, Mortetro Concepcion; 1329, Otz Josefa.

—La direccion está confeccionando el pliego de condiciones para adquirir en licitacion pública todos los útiles que debe consumir en el primer semestre del año entrante.

—Muy posiblemente en la próxima temporada balnearia el Telégrafo Nacional instalará una sucursal en los Pocitos.

—Con autorizacion del Superior Gobierno la Direccion va á proveerse de dos mil bolsas de lona para enviar en ellas á Europa la correspondencia de la República.

—La correspondencia de Buenos Aires fué repartida ayer con retraso, porque recien á las 9 y 1/2 la recibió el Correo en virtud de haber entrado muy tarde el vapor de la carrera.

El mercado español para las carnes argentinas

Tiene verdadero interes para nosotros la siguiente informacion de la prensa de Buenos Aires:

Han quedado definitivamente establecidas las bases del convenio comercial que desde tiempo atrás venían gestionándose por el Ministro español, Sr. Arellano, ante nuestro Departamento de Agricultura.

El próximo viaje que emprenderá á su país aquel diplomático no tiene otro fin ni más propósito que el de someter á la aprobacion de su gobierno este convenio. Piensa el Sr. Arellano que será aceptado sin modificacion alguna, pues considera ventajosas y por todo concepto satisfactorias, para el comercio español y para el nuestro, las conclusiones establecidas.

Desde mucho tiempo atrás se procuraba esa reforma arancelaria, para facilitar la importacion española.

La primer consecuencia de este acto es la fundacion de un sindicato, auspiciado por el gobierno español y presidido por el marqués de Comillas, para explotar carnes argentinas por el sistema del «Chilled Beef». A este efecto, se construirán grandes depósitos en los principales puertos españoles, estableciéndose á la vez un servicio bi-mensual con los vapores de la línea Trasatlántica, en los que se instalarán cámaras frigoríficas á estilo de las que tienen los vapores ingleses.

Es este un punto ya resuelto, y que deberá quedar del todo definido al regreso del señor Arellano, que tendrá lugar el 25 del próximo Enero, con el propósito de ultimar las negociaciones del tratado.

En Julio del año entrante volverá á España el Ministro, despues de haber presentado á este Gobierno las credenciales que le otorgará el nuevo Rey Alfonso XIII, cuya ceremonia de coronacion tendrá lugar el día 18 de Mayo de 1902, fecha en que se declarará su mayoría de edad.

El comercio de carnes congeladas tendrá, pues, un nuevo y buen mercado y este mayor consumo influirá en la valorizacion del ganado argentino, algo depreciado en razon de la clausura de los puertos ingleses.

En la conferencia que celebraron ayer el señor Arellano y el Ministro de Agricultura se acordó no modificar las bases ¡ya establecidas.

Cierre del paso del Santiño

El gobierno ha resuelto en el expediente iniciado por la Inspeccion de Receptorías de la frontera Norte, relativo al cierre del Paso del Santiño.

Esa resolucion, que manda hacer efectivo dicho cierre, consiste en adoptar las conclusiones á que ha arribado el fiscal de Gobierno en su vista al respecto, cuyo sentido resumimos á continuacion:

«La existencia del paso denominado Santiño sobre el río Cuareim, por donde pueden transitar libremente hacia el vecino Estado de Rio Grande, no solo las personas, sino tambien las mercaderías de todo género, constituye un peligro para la renta aduanera de ese litoral, en razon de las dificultades con que lucha el escaso personal de las Sub Receptorías vecinas para vigilar debidamente los intereses que les están encomendados.

Por otra parte, el paso del Santiño, cerrado en otra época con intervencion de la Junta E. Administrativa del departamento, ha sido reabierto nuevamente, sin conocimiento de la misma.

En atencion á lo expuesto, y teniendo presente que á la Direccion de Aduanas debe corresponder la facultad de determinar los puntos por donde puedan realizarse las operaciones de intercambio, sobre todo el litoral, el fiscal de Gobierno opina que debe ordenarse el cierre del Paso del Santiño, sin perjuicio de que la Direccion de Aduanas lo rehabilite nuevamente cuando disponga del personal suficiente para su debida vigilancia.

DEL MAR Y DEL RIO

El Puerto de Montevideo - Señor director de EL SIGLO:—Muy favorable en todos sentidos para nuestro puerto natural ha sido la resolucion tomada por el señor almirante de la division naval francesa del Atlántico al determinar que el crucero Tage suspendiera indefinidamente su salida, despues de una inútil tentativa para el puerto artificial de La Plata, con el objeto de atracar dicho buque en los malecones de esa costosa construccion.

Como manifestamos anticipadamente, la operacion de rebasar las inmediaciones de los bancos Cuirassier y Pequeño Ortiz á fin de embocar el Canal del medio,—único derrotero de los buques grandes para remontar hasta el Banco Chico,—no es fácil con un buque que cale 25 piés,—máxime si la creciente del rio no es de las producidas por vientos del Sueste; pero, aún cuando ese fenómeno permita la navegacion deseada, en la estacion presente hay que esperar á veces muchos dias la oportunidad favorable para salir del puerto de recalada: por lo tanto el regreso se realizará cuando el estado del rio lo permita.

Un buque de guerra no ha de exponerse á eventualidades para desempeñar las comisiones de servicio que pueden sobrevenir inesperadamente y por lo tanto no debe comprometer su libertad de accion sin causa muy justificada.

Nuestro puerto natural jamás ofrece esos graves inconvenientes si una nave militar escoge una situacion proporcionada á su calado, pues si éste es grande, para establecer sus comunicaciones con tierra se experimenta alguna pequeña incomodidad por estar lejos del desembarcadero; pero siempre se hallará lista para cumplir las órdenes de marcha que reciba. Lo mismo ocurre con los grandes vapores de ultramar.

La circunstancia de zarpar cuando se desee es de un valor inapreciable, y nunca se ponderará suficientemente.

Por lo tanto, para que el futuro puerto artificial de Montevideo conserve siempre esa importantísima superioridad sobre sus similares de la ribera meridional del Plata, es necesario que tratemos de dar la mayor profundidad y extension al canal de entrada que figura en el proyecto de las obras que se realizarán, y que esa gran profundidad se conserve tambien en el antepuerto y diques más exteriores cuando menos; porque se hace preciso tener en cuenta los progresos contínuos de la construccion naval de los tiempos modernos, especialmente en la parte que se refiere al aumento de desplazamientos de buques, pues en la actualidad ya están en servicio,—entre los grandes puertos comerciales del mundo,—vapores de un tonelaje que hasta hace pocos años parecía impracticable para surcar el océano sin graves inconvenientes para la seguridad de las personas é intereses valiosos confiados á su capacidad marinera.

En cuanto á los puertos argentinos de Buenos Aires y de La Plata tendrán que ser considerados por la navegacion en un porvenir no muy lejano como verdaderos puertos fluviales, porque aunque sean enormes los sacrificios económicos que se realicen para—con trabajos monumentales - aumentar la profundidad de sus canales de acceso, jamás podrán competir con el de Montevideo que *ha sido*, *es* y *será* siempre verdadero puerto de mar.

Lo saluda atentamente.

UN VIEJO MARINO.

Vapores de los rios—El Venus llegado ayer con procedencia de Buenos Aires, fondeó en nuestro puerto á las 9 a m.

El Eolo salió para el mismo puerto llevando 62 pasajeros.

Fragata Regente—Este buque de vela ha sido conducido á remolque hasta la Isla de Flores por el vapor Emperor con el fin de ser desinfectado; pues procede de Mobile, que es considerado puerto súcio. Todavía no ha recibido entrada en los libros de la Capitanía General de Puertos.

Esta resolucion de las autoridades sanitarias nos parece que perjudica los intereses de la navegacion y creemos que podría realizarse esa medida profiláctica en el mismo puerto de Montevideo, donde deberían existir todos los aparatos para practicarla, cumpliendo la dotacion, á bordo del mismo buque, la cuarentena que se impusiera.

Escuadra argentina—Completando nuestra informacion de ayer, agregaremos que los buques de la armada argentina á quienes comprende la órden de prepararse en condicion de maniobrar según se ordene, son: en Puerto Belgrano los acorazados San Martin, Garibaldi, Pueyrredon y Belgrano; cruceros Buenos Aires y Nueve de Julio; guarda-costas Patagonia; torpedera Centella y tres avisos. En el Rio de la Plata, los buques: Almirante Brown, Libertad, Independencia; Plata y Andes que pueden considerarse como guarda-costas y los cruceros 25 de Mayo y Patria.

Tambien se alistarán los destroyer Misiones, Corrientes y Entre Rios, así como tambien diversas torpederas del apostadero del Rio de Santiago.

Esto significa que la órden de movilizacion comprende á toda la armada de la República.

El paseo al Tage A causa de la mar gruesa producida por el viento Este que reinaba ayer, no pudo ser visitado el magnífico crucero francés por las familias y curiosos que á ello se habían dispuesto.

Derrotero del «Huracán»—Hemos tenido el gusto de conversar con el intrépido Benito Borrazás, capitan del espléndido vapor que los señores Lussich utilizan para los salvamentos de importancia, y cuyas condiciones marineras se han puesto una vez más á prueba en la última expedicion para prestar sus servicios á la barca Tithonus».

Como sabemos, el Huracán salió á las diez de la noche del 21 bajo un temporal del S. S. O. y á pesar de la mar gruesa, á las 7 a. m. se encontró N. S. con el cabo de Santa María; la marejada era cada vez más gruesa y puede decirse que el buque parecía un cetáceo desafiando las iras del mitológico Neptuno.

En esa situacion navegó resueltamente al E. 5° N. E. en una distancia de 45 millas, segun la corredera automática; no encontrando al buque incendiado cambió al Norte hasta completar 50 millas—siguiendo en popa al mar, pues el viento no cejaba en intensidad. A las 6 h. p. m. del dia 22, se dirigió al E. S. E. por espacio de 22 millas; cambió luego al N. 1/4 N. O. hasta avistar la costa brasileña de Rio Grande, la que una vez reconocida se cercioró encontrarse á 24 millas al Norte de la barra del Arroyo Chuy.

Desde la última situacion navegó al Sur desde las 8 a. m. del 23 hasta las 7 p. m. De aquí resolvió regresar, en vista de su inútil tentativa y convencido de que la Tythonus estaría á pique; por consiguiente, puso la proa al O. S. O. en demanda del Cabo de Santa María, que avistó á las 11 h. p. m. Siguieron por último la derrota costanera, fondeando en el Portezuelo (al O. de Punta Ballena), á las 2 a. m. Durante el dia y con mar de fondo, despues de haber amainado el temporal, navegaba á razon de diez millas. De noche seguía con velocidad moderada. En la noche del 24, á la 1 a. m., fondeó en nuestro puerto.

En viaje Centro América, de la compañía La Veloce, salió de Barcelona el 25 del corriente para el Rio de la Plata, con pasajeros y cargamento general.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LA PEREGRINACION DE SANTAFECINOS — Discurso de Roca — PROMESAS DE REPARACION JUSTICIERA — Paylebot á pique — PROFESOR DE ESGRIMA HERIDO — Cuestiones con Chile

Buenos Aires, 27—Dicen de Rosario que anoche la salida de la peregrinacion se ha verificado en medio de gran entusiasmo, sin incidente alguno.

Calcúlase que vienen mas de 2000 personas.

—Llueve desde esta mañana, lo que deslucirá seguramente mucho el meeting de los santafecinos.

Buenos Aires, 27—A medio dia empezaron á ...

[illegible]

... los buenos oficios del Congreso á fin de hacer cesar las dificultades que median entre Colombia y Venezuela.

—Comunican de Rawson (Chubut), que los comisionados ingleses continúan recorriendo la colonia.

En cuanto á las impresiones recibidas mantienen completa reserva, lo mismo que respecto al informe que elevarán al gobierno británico concerniente á las quejas de los colonos galenses.

Paraguay

Malestar y atropellos en Matto Grosso

Asuncion, 27 Comunican de Matto Grosso que estando la lancha Rio Blanco y el vapor Tereré amparados por el pabellon paraguayo en Fuerte Olimpo, se presentó la cañonera Carioca, tocando á zafarrancho de combate y enviando al jefe del fuerte un ultimatum para que en el perentorio término de seis horas hiciera entrega de las dos mencionadas embarcaciones.

Se ignora la actitud que adoptó el coronel Jara comandante del fuerte, pues los buques fueron apresados y desmontadas sus máquinas, conduciéndolos la Carioca á Corumbá.

Este atropello á nuestra soberania ha producido honda impresion aquí.

—Debido al estado revolucionario de Matto Grosso, muchos hacendados brasileños se han visto obligados á internar sus haciendas en territorio paraguayo por decenas de miles de cabezas.

Chile

La situacion internacional de Chile. Revista militar

Santiago, 27—Se envió por el ministerio de Relaciones Exteriores una circular telegráfica á los ministros chilenos en el extranjero, dándoles instrucciones para que hagan declaraciones categóricas sobre la situacion internacional de Chile, desvaneciendo los rumores infundados que circulan sobre el particular, especialmente en algunas naciones europeas.

—El Estado Mayor ha resuelto que la revista individual de los cuerpos de la segunda zona se verifique desde el 7 hasta el 30 de Noviembre

El congreso panamericano—Comentarios

Valparaiso, 27 - *El Mercurio* comenta la inauguracion del congreso panamericano, y el acuerdo tomado respecto del conflicto colombovenezolano.

Considera que el acuerdo ha sido una avanzada exploracion enviada por los adversarios internacionales de Chile, para establecer el ...

[illegible]

La guerra en Colombia

[illegible]

Brasil

Inglaterra

Francia

Alemania

[illegible]

Comerciales

[illegible]

ULTIMA HORA

[illegible]

Según datos del ferrocarril, los verdaderos peregrinos ascendian á 1771.

Cuando apareció Mitre en la casa de gobierno, la multitud unánime aclamólo entusiasta y largamente. Cuando mostróse Roca, los vivas se mezclaron á los silbidos y á los gritos hostiles.

Asegúrase que en la imprenta del *País* habíase provisto de pitos á los muchachos y otras personas con la consigna de hacerlos sonar cuando apareciera Roca; puede ser esto cierto pero no lo es menos que mucho público adhirió á la silbatina.

Coméntase el hecho de que no diérase un solo viva á Pellegrini que ha contribuido poderosamente á producir este movimiento; algunos intentaron hacerlo pero no encontraron eco.

La imprenta de *El País* estuvo toda embanderada é iluminada por la noche.

Cuando la columna pasó hoy de dia por el frente de aquel diario, el personal y otros de afuera que habia en él aplaudieron estruendosamente, pero los manifestantes no correspondieron.

Uno de los oradores que hablaron ante el presidente de la República encargóse de desvirtuar la especie de que el movimiento santafecino se debia á Pellegrini.

—Unas 3.000 personas entre socialistas y anarquistas, realizaron hoy el meeting anunciado para protestar por la muerte del obrero de Refinería Argentina, del Rosario.

Los Anarquistas profiriendo gritos de toda índole, Rompieron la consigna que habíanse impuesto los socialistas de hacer un meeting silencioso.

En la plaza Rodriguez Peña, término de la manifestacion, pronunciáronse siete discursos condenando aquel hecho.

Los anarquistas que hablaron hiciéronlo para aconsejar se repeliera la fuerza con la fuerza. Ningun incidente.

—Fueron puestos hoy en libre plática los pasajeros del vapor Paraguay abordo del cual produjose hace dias caso sospechoso de bubónica.

La barca Christiane donde ha habido beriberi tambien quedó en libre plática

De Asuncion comunican al Departamento de Higiene que no ocurre novedad en el estado sanitario. Los buques que vienen para la Argentina, siguen siendo desinfectados en aquel puerto.

—Sobre la cuestion con Chile no hase producido novedad.

—*La Nacion* ocupándose del ejército comprueba el grado de decadencia á que éste ha llegado

—Hacendados territorios sud presentarán al gobierno una peticion á fin de someter una ley al congreso sobre cesion de tierra fiscal á ganaderos.

Dicen que colonias en aquellos territorios no han dado resultados y que hay que poblar la Patagonia con ovejas, pero no conviene sean Lincoln en razon de la crisis por que esta raza atraviesa.

—Esta noche regresaron al Rosario la mayoría de los peregrinos.

Estos no han producido aquí incidente alguno, no obstante haber entre ellos gente de hacha y tiza

—Mañana sale Julio Piquet para esa con el propósito de iniciar sus tareas periodísticas ahí.

La redaccion de *La Nacion* irá en corporacion á despedirle.

ORNITOLOGIA INDIGENA

El señor Alberto Gomez Ruano ha resuelto formar en el Museo Pedagógico, que está bajo su direccion, una nueva seccion en la cual exhibirá todo lo referente á la ornitologia indígena.

Esta iniciativa ha ya entrado en el período de ejecucion, por cuanto el señor Gomez Ruano tiene reunidas varias especies de pájaros peculiares de nuestro país, que acaban de ser embalsamados en forma no solamente satisfactoria, desde el punto de vista de su perfecta conservacion, sino tambien artístico, porque cada pieza luce los varios colores de su plumaje y las actitudes que les son características durante la vida.

Lo coadyuva honoraria y eficazmente en esa tarea el señor Federico Casalla, que es un apasionado cazador y que sabe preparar admirablemente.

De cada especie se elije un casal de la variedad mas hermosa y se complementa la exhibicion mediante el nido respectivo y la ubicacion correspondiente, de manera que el soporte ora es una rama, ora un fragmento de roca y ora la orilla de un arroyo ó un bañado, segun los casos.

Así los niños de las escuelas, que visitan periódicamente el Museo Pedagógico con fines instructivos, podrán abarcar de una mi...

[illegible]

El alumbrado de los Pocitos

LA ADUANA EN EL DIA DE DIFUNTOS

Ganaderia y agricultura

á este pueblo importantes beneficios, principalmente al comercio, que mantiene activas relaciones con dichos chacareros.

«No es aventurado asegurar, pues, que será éste un año inmejorable, tanto para el agricultor, que podrá liquidar sus saldos de pasadas cosechas, cómo para el comerciante, indirectamente perjudicado por los desastrosos resultados que dieron las sementeras en épocas anteriores.»

LA COSECHA EN CÓRDOBA. Segun *La Libertad* de Córdoba, la cosecha de la provincia está perdida

Y agrega:

«No hay que hacerse ilusiones al respecto porque sería contribuir al engaño, á la sofisticacion que se propala con propósitos que bien se comprenden.

«Hemos conversado con viajeros que acaban de recorrer las colonias de Rio 2.º, Tercero Arriba, Tercero Abajo, Rio 4.º, Union, Juarez Celman y Marcos Juarez.

«Todos ellos nos han confirmado la desoladora noticia de que la cosecha está perdida casi irremediablemente, dado el cariz empedernido que nos presenta el tiempo.

«Solo lloviendo torrencialmente durante una semana entera se podría cosechar trigo para sacar la semilla y en alguna parte los gastos. Y esto nos parece imposible tal como vamos.»

La enseñanza clásica en Alemania

La «Tristeza» en nuestro país

LOS CARRUAJES EN EL PRADO

Datos diversos

[illegible]

FOLLETIN

MADAME LESCOT

AMBICION

[illegible]

OFICINA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA De las Obras del Puerto DE MONTEVIDEO

[illegible]

†

INGENIERO

Manuel Garcia de Zúñiga

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Octubre de 1901 despues de haber recibido los Santos Sacramentos

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

REMATES DE HOY

CORREOS

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Libros en varios idiomas y de gran variedad de artículos.—En el casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 29 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalerías, cubiertos, cuadros, espejos, alfombras, biombos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: 200 damajuanas de 3 litros. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2499-ot.26

José B. Gomensoro

De la finca baja sita en la calle Cerro número 17 entre 25 de Agosto y Piedras, con todas las comodidades. Venta al más alto postor.

EL JUEVES 31 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta finca que tiene sala, gran comedor, 6 dormitorios, cocina, cuarto de servicio, aljibe, letrina, aguas corrientes, dos patios y un corral con su gallinero chico, adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos pagos.

El terreno mide 8 m. 30 de frente al Este; 9 m. 68 en el Oeste; 43 m. 30 en el Norte y 44 m. en el Sud. Area 402 m. 20 dec.

TÍTULOS BUENOS

Está alquilada en 45 $ mensuales.
El remate tendrá lugar en la misma.
Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 2459-ot.20

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en el Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De 30 potros mestizos especiales de tiro, hijos de padre puro importado y yeguas mestizas y criollas.

Próximamente detalles.

Eastman y Lauz

JUDICIAL.—De tres propiedades—Calles Carapé y Coronel Brandzen Tasaciones bajas—La primera: calle Carapé núm. 144; tasacion, $ 2.784:40; base para la venta, $ 1856:26.—2.ª propiedad, calle Carapé núm. 142; tasacion, $ 1932:56; base para la venta, $ 1288:37. 3.ª propiedad, calle Coronel Brandzen número 133; tasacion, $ 1913:57; base para la venta, $ 1275:71.

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de estas propiedades de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustín Larrechart, se va á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Una finca situada en la calle Carapé número 144 y en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindando con don Manuel Ruibal y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion de Magdalena Malet de Larrechart y por el Norte con don Angel Flapriz: la que fué tasada en la suma de 2784 $ 40 cents. 2.ª Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 142 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle: 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindando con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Vicardi y por el Norte con don Francisco Alló; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 3.ª Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Alló, por el Oeste con la sucesion Fernandez García, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará directamente con la base de dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, no admitiéndose oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 19 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2485-ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL.—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

EL JUEVES 11 de Noviembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustín Larrechart, se va á proceder el dia once del entrante mes de Noviembre á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno: el primero situado en el pueblo de las Piedras señalado con el número tres en la manzana número treinta y tres y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre calle pública y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número siete; por el Este con don Antonio Vallejo y por el Oeste con el solar número dos. Y el segundo situado en la manzana núm. 64 del pueblo Victoria y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre calle pública é igual área de fondo al Este por donde linda con don Juan Archebalde, por el Norte con don Juan Querin y por el Sud con don Márcos Corporale; tasado el primero de esos solares, en la suma de noventa y tres pesos veinte centésimos y el segundo en la de sesenta y cuatro pesos cincuenta y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2484 oct.25

Juan A. Capurro

Del bien surtido ALMACEN de comestibles y bebidas.—Calle Misiones esq. Piedras 212.

EL LUNES 28 del corriente á la 1 p. m. empezaré á vender por reforma de local, todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas antes indicado, consistentes en un buen surtido de loza en general, comestibles de 1.ª calidad, conservas de todas clases, bebidas en botellas y cascos, maderas, útiles, y demás que no se detalla por su mucha extension. Pido seña á todo comprador que no sea conocido. Más datos ver al rematador Sarandí núm. 60. 2478-ot.24

Juan A. Capurro

Vende particularmente el almacen de comestibles y bebidas calle Durazno núm. 35 esquina Florida.

Posicion inmejorable, poco capital y indiciones ventajosas.

Para tratar Sarandí núm. 60. ó Cerrito 159. 2479-ot.28

Juan A. Capurro

Por reedificacion del local

Del almacen de comestibles y bebidas calle Paysandú núm. 230 esquina Avenida General Rondeau, comprendiendo todas las mercaderías, útiles y enseres existentes en el mismo.

LOS DIAS 4 y 5 del entrante Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor y al contado todas las mercaderías, útiles y enseres del excelentemente provisto almacen indicado, en el cual existen artículos de la mejor calidad como ser: lozas, cristales, comestibles de los mejores y frescos, conservas de todas clases, vinos finos y licores extranjeros, una buena estiva con caña, vinos, guindado, vinagre, etc. Tambien venderé los buenos útiles y enseres, entre ellos los siguientes: mesas, taburetes, mostradores, armazones, balanza de dos platos, báscula, molinillos y tostador, reloj y demás mercaderías y útiles que no detallo por su mucha extension.

Además cantidad de chapas de fierro galvanizado.

Advierto que exijiré garantía á todo comprador que no conozca.

Por cualquier otro dato verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 2440-ot 18

Alejandro Montautti (hijo)

De todas las existencias de un café—Mostradores, armazones, mesas, sillas, tostador para café gran formato, puerta cancel, máquina chopp, etc. y cantidad de bebidas.

EL LUNES 28 del corriente á la 1 p. m. En la calle Sarandí 208 Frente al Correo. Un variado surtido de tienda, bebidas, etc.

A las 4 p. m.—Armazones, mostradores, mesas, sillas, 1 tostador para café gran formato, 1 puerta cancel, máquina chopp, muebles en general como ser: camas, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaes, camas, camas para niño, id de fierro, coronas, galerías, 1 juego sala poco uso, plantas colchones de lana, id elástico, armarios, mesas para cocina, perchas, lámparas, alfombras y demás muebles que no se detallan.

NOTA—Exijiré seña á todo comprador. 2498-ot.26

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 30 del corriente, á la una en punto, en la calle Sarandí 261.

DE MUEBLES NUEVOS POR LIQUIDACION

Un juego de dormitorio Luis XV matrimonial, compuesto de cama, mesa de luz, gran ropero de tres cuerpos, cómoda psiché y lavatorio, mármoles rojos, lunas de cristal biselado. Un juego de dormitorio nogal macizo, matrimonial; uno idem chico para una persona, estilo Luis XV; juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas; dos juegos de sala 9 piezas cada uno, tapizado en seda; una consola fantasía, 3 galerías y 1 portier de felpa con peluch, 1 piano perpendicular marca H. Kriebel, cuadros al óleo, columnas, lámparas de pié para sala, sillones, mesitas, sillas de fantasía, alfombras, repisas, 1 heladera, bronces, cristales, porcelanas lozas, platos, centros de mesa, carpetas, bandejas, etc.

El martes en exhibicion. 2490-oct.26.

Alberto Salvagno

De un rico breack con cristales al frente, guarniciones y faroles de platina con capacidad para 8 ó 10 personas, tren y rodado de primer órden, por haber sido construido expresamente para el uso de una conocida familia de esta capital.

A MAS Un juego arreos para 2 caballos con guarniciones de plata.

1 id para 2 caballos y sencillos.

EL JUEVES 31 del actual á las 3 en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor, en mi casa de remates sita en la calle Sarandí 195A esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas, un rico breack y 2 juegos arreos, lo que podrá ser examinado el dia del remate desde las 9 de la mañana en adelante. 2487-ot.25

AVISOS OFICIALES

Direccion de Parques y Jardines

Habiendo sido rechazadas por la H. Junta las propuestas presentadas para el arrendamiento de las plazas de la ciudad, llámase nuevamente á licitacion para el dia 30 del corriente á las 3 p. m. á efecto de oir ofertas particularmente á la puja. El mismo pliego de condiciones que sirvió para la anterior convocatoria regirá en este acto.—Montevideo Octubre 25 de 1901.—*La Direccion.* 2492-ot.30.

Colegio de Contadores Públicos

Se hace saber á los interesados, que el plazo señalado para la presentacion del texto de Contabili ad agro-pecuaria, para cuya redaccion se ha llamado á concurso de acuerdo con las Bases sancionadas por la Comision Directiva, ha sido prorrogado hasta el 30 de Junio del año entrante.

Dichas bases se hallan á disposicion de los que deseen conocerlas en el estudio del señor Pablo Fontenla, calle Misiones núm. 120.—Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*El Secretario.* 2448-nv.2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 21 de 1901. Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 7 del departamento de Treinta y Tres. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—*El Secretario General.* nv 2

Montevideo, Octubre 16 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas: Escuela núm. 17 de "Duraznito" departamento de Soriano; escuela núm. 9, departamento de Maldonado; escuela rural núm. 14, departamento de Maldonado; escuela de Sandú, departamento de Flores; escuela núm. 23, departamento de Paysandú; escuela núm. 20, departamento de Cerro Largo; escuela número 11 de Cañas, departamento de Salto.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m á 4 30 p. m. hasta el 15 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* ot.31

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 6 de las Chacras de Mercedes del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*El Secretario General.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2453-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc 19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que en los autos seguidos por don Tomás Frías, solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la resolucion siguiente: "Montevideo Octubre 23 de 1901.—Vistos: estos autos seguidos por don Tomás Frías solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando que publicados los avisos de estilo y vencido el término legal, ninguna oposicion se ha deducido á la aprobacion de dicho concordato. Considerando, las conclusiones favorables que establece el informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio; Se aprueba el concordato celebrado por don Tomás Frías con sus acreedores, el que se publicará en EL SIGLO y *El Nacional*, y ejecutoriada esta resolucion expídanse al interesado los testimonios que solicitare, y satisfechas las costas en cuya planilla se incluirán los honorarios del síndico que se regularán oportunamente, archívese el expediente.—*Saráchaga.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á veintitres de Octubre de mil novecientos uno. Doy fé.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.—Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1542 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra los señores Luz y Ca., por cobro de pesos, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Ldo. de Comercio. Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun el poder á que me refiero en el otro sí, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140, á V. S. digo: Que acompaño dos conformes, el primero por novecientos setenta pesos setenta centésimos y el segundo por novecientos setenta pesos setenta y un centésimo, formando un total de mil novecientos cuarenta y un pesos cuarenta y un centésimos, cuyos conformes están firmados por Luz y Ca. Esos documentos vencieron, uno de ellos el dia 30 de Noviembre de 1897, y el otro el dia 31 de Diciembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este competen para reclamar ese mismo pago de los señores Luz y Ca. Por tanto: á V. S. pido, que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á los señores Luz y Ca., (ausentes cuyo domicilio ignoro) por edictos. Otro sí digo: Que á fin de justificar mi personería V. S. se ha de servir ordenar se agregue testimonio en papel de actuaciones del poder otorgado por el Banco que represento y que corre agregado al expediente iniciado ante este mismo juzgado contra don Bernardo Fernandez.—Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*Ignacio Milicua.*—*P. De María*, abogado."—A dicho escrito se ha proveido lo siguiente: "Montevideo, Octubre 19 de 1901.—Por presentado con los conformes que rubricará el actuario: A lo principal: Admítese la protesta en cuanto haya lugar, y hágasele saber á Luz y Ca. por edictos, de acuerdo con el núm 3 del art. 1026 del Código de Comercio. Al otro sí: Agréguese. *Saráchaga.*"—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno.—Doy fé.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1464-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra don Bernardo Fernandez, se ha presentado un escrito que dice así: "Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun lo compruebo con el poder que exhibo fijando domicilio en la calle Cerro núm 140, á V. S. digo: Que acompaño dos conformes, el primero por mil trescientos cinco pesos nueve centésimos, y el segundo tambien por mil trescientos cinco pesos nueve centésimos, formando un total de dos mil seiscientos diez pesos diez y ocho centésimos, cuyos conformes estan firmados por don Bernardo Fernandez. Esos documentos vencieron, uno de ellos el dia 31 de Octubre de 1897, y el otro el dia 3 de Noviembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á éste competen para reclamar ese mismo pago del señor don Bernardo Fernandez. Por lo tanto: á V. S. pido, que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á don Bernardo Fernandez (ausente, cuyo domicilio ignoro) por edictos. Otro sí digo: Que necesitando para otros usos el poder acompañado, pido que se desglose y se me devuelva dejándose constancia. Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*Ignacio Milicua.*—*P. De María*, abogado."—A dicha peticion se ha proveido lo siguiente: "Montevideo Octubre 19 de 1901.—Por presentado con los documentos privados que se rubricarán y por parte en cuyo mérito se le tiene por parte. A lo principal, Hágase saber la protesta al señor Fernandez, por edictos que se publicarán por la prensa de acuerdo con lo dispuesto por el núm. 3 del art. 1026 del Código de Comercio. Al otro sí: Como se pide. *Saráchaga.*"—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno.—Doy fé.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion. Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2463-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Francisco Palez, de la firma Francisco Palez y C.ª se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del art. 1779 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2454-nv.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber en los autos iniciados por el Banco Italiano contra los señores Luciano Moreira y Hnos., se ha presentado un escrito que dice así: "Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun lo comprueba el poder que exhibo, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140 á V. S. digo:

Que acompaño un conforme por valor de ochocientos once pesos siete centésimos, firmado por Luciano Moreira Hnos Dicho conforme venció el 18 de Octubre de 1897 y fué oportunamente protestado

A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe del referido conforme, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este competen para reclamar ese mismo pago de Luciano Moreira Hnos

Por tanto: A V. S. pido que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia, á Luciano Moreira Hnos. (ausentes cuyo domicilio ignoro) por edictos

Otro sí digo: Que necesitando para otros usos el poder acompañado, pido que se desglose y se devuelva, dejándose constancia.—Montevideo, Octubre 15 de 1901.—*Ignacio Milicua.* *Pablo De María*, abogado.

A dicho escrito se ha proveido lo siguiente: "Montevideo, Octubre 15 de 1901.—Por presentado con la escritura de mandato en cuya virtud se le tiene por parte, y documento privado que acompaña.—A lo principal: Téngase por hecha la protesta que se admite en cuanto hubiere lugar por derecho, y que se hará saber á los señores Luciano Moreira Hnos en la forma que se solicita, debiendo hacerse en el dia la intimacion.—Al otro sí: Como pide dejando testimonio en autos en papel de actuaciones.—*Saráchaga.*—Y á los efectos del auto trascripto y para hacerla saber á Luciano Moreira Hnos. se expide el presente.—Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2423-nv.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que los señores Delucchi y Zalduondo se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: Los abajo firmados acreedores de la firma Delucchi y Zalduondo establecidos con casa de comercio en el paraje denominado Mosquitos, departamento de Canelones, teniendo en cuenta las explicaciones que del estado de la casa han dado, como tambien el detalle que de la existencias y balance de la misma nos han presentado firmados, así como la nómina de los acreedores que quedan depositados en poder de los señores Masanés y Elizondo: han convenido celebrar un concordato preventivo bajo las bases siguientes: 1.º Autorizar á los señores Delucchi y Zalduondo para proceder á la liquidacion de todas las existencias de la referida casa de comercio en la siguiente forma: (a) El ganado vacuno, así como las ovejas serán vendidos en Tabeada ó en Mosquitos al precio corriente, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha. (b) Los carros de playa (carretas de campaña) yugos, etc. etc. serán vendidos en Mosquitos y dentro del plazo á que se refiere el inciso anterior (c) Los animales yeguarizos, carros de mercachifle, arreos, muebles y útiles serán remitidos á esta ciudad y vendidos al mejor postor por el martillero don. (d) Las mercaderías serán tambien remitidas á esta ciudad y vendidas al mejor postor por el martillero. 2.º Acordar á los señores Delucchi y Zalduondo el plazo de ocho meses para proceder á la cobranza de las cuentas que se le adeudan segun la nómina presentada, quienes podrán proceder para ello en la forma que estimen más conveniente. 3.º Designar á los acreedores señores Masanés y Elizondo para que perciban de los señores Delucchi y Zalduondo, dando los recibos del caso, las cantidades que se reciban por concepto de la liquidacion prévios los justificativos necesarios, las que serán prorrateadas entre todos los acreedores: en primer término y dentro de quince dias de recibidas por los señores Masanés y Elizondo, las que resulten de las ventas á que hacen referencia los incisos a, b, c y d de la cláusula primera, en segundo término y dentro del mismo plazo, las que resulten de las cobranzas á que se refiere la cláusula anterior. 4.º Mediante la cesion que hacen los señores Delucchi y Zalduondo de todas las existencias de la casa en Mosquitos y que se liquidará en la forma establecida en las cláusulas precedentes, los acreedores que suscriben dán carta de pago á los expresados señores Delucchi y Zalduondo quedando en consecuencia relevados éstos de toda obligacion para con los que suscriben.—Montevideo, 31 de Agosto de 1901.—Peixoto, Morales y C.ª, Roque Gazaux y Hnos., Masanés Elizondo, Otero y C.ª en liquidacion, Antonio F. Martorell, José Durán y Vidal, como cesionario de Gibert Perez Hnos., Delucchi, H. Bermemendi, M. Giacobino, A. Jaume Hnos. y C.ª, Nicolás Peirano, Ramoldi, Siri y C.ª, Juan L. Lacnague, Luis F. Pilzer y Hno., Ricardo Cuneo C.ª, Comas Brunet y C.ª, Graberg y C.ª, E. Delucchi, Vicente L. Costa, Gianelli y C.ª, F. Catalina é hijos, Juan Braschini, Banco Italiano del Uruguay director gerente Alejandro Talice, E. Rolando, Norberto Piñeiro, Rodriguez Hnos. y C.ª, Juan Bonomi y C.ª Y á los efectos del artículo 1.525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 10 de 1901.—*José Gerardo Cánosa*, escribano público. 2387-ot.31

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Povey, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos. Trinidad, Setiembre 14 de 1901. *Sixto Sarracina*, escribano público. 2212-nv.10

Juzgado de Paz de la 2a. seccion

EMPLAZAMIENTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez para que comparezca ante este juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y contestar la demanda que le inician los señores Milano y Ca. por desalojo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1901.—*Cipriano Martinez*, juez de paz. 2437-nv.18

Juzgado de paz de la 8. seccion

MOSQUITOS (CANELONES)

EDICTO—En la tercería de dominio interpuesta por los señores Lorenzo Salgado y Ca. sobre un ganado vacuno embargado á solicitud de don Felipe Poileri á don José Gentini á peticion de la parte de Salgado, se cita de eviccion á los señores Delucchi y Zalduondo por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.º del artículo 317 del Código de Procedimiento Civil.—*Pablo Ballestrino*, juez de paz. 2305-oct.31

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solis 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 20. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 283-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 179. 15,prm

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 21/2 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57. 2373-ab.10

Dr. Juan Risso Herrera MEDICO CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle de San José núm. 67. Horas de consulta todos los dias hábiles, excepto los jueves y dias de fiesta de 1 á 4 p. m.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. 2321-nv 2

Dr. Eugenio Bruel MEDICO-CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 84. 2447-pm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 148

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 142.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas Consulta de 1 á 3.—Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 4.—Uruguay 100. prm.

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias genito-urinarias, riñon vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1996-p.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuentacorriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos, 2 ojo
» » retirar con 30 dias de aviso 4 ojo.
» » 3 meses de aviso 4 1/2 ojo.
» » 6 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria d Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además la Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. perm-d.p.m. *Director-Gerente*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva.	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA.	Sobre depósitos en cuenta corriente NIL		
	á retirar con 60 dias de aviso.	1	por ciento anual.
	por 3 meses fijos	2	"
	por 6 "	3	"
SE COBRA.	Descubierto en cuenta corriente.	10	"
	DESCUENTOS.		CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 239. 803-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318.—Teléfono "La Cooperativa" 903.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica domosifilopática del profesor De Amicis de Napoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm 777 prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 esquina Florida. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 184.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 129-pm

José Caramés REMATADOR—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre **muebles y mercaderías** en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 233. Teléfono, Cooperativa. 1850-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaria. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 285

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 58.

Laureano Torrens REMATADOR—Calle Florida 163a. 2261-dc 31

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias Escritorio calle 18 de Julio núm 249 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 81 2266-pm.

AVISOS

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo Diciembre 31 de 1898

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000

La Compañía más poderosa del mundo. Se efectúan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc. etc. etc. AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS.

Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.
177—CALLE 25 DE AGOSTO—179
MONTEVIDEO perm-8p.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

138—CALLE CAMARAS—138

ESQUINA BUENOS AIRES

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . .	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente en esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
83-prmp.d.m. *Horacio Garcia Lagos.*

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE **Guillermo A. Barley**

Establecimiento mecánico fundado en el año 1850.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION CALLES PIEDRAS 73 y 83 y YACARE 12 y 14 2306-pte

---

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1.º de Agosto de 1901 hasta nuevo aviso

Línea entre Central, Santa Lucía, San José, Rosario, Mal Abrigo, La Lata, Puerto Sauce y Colonia

SALIDAS

ESTACIONES		3	7	9	13	23	31
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Central	S.	6.40	7.50	8.—	9 50	5.—	8.20
Bella Vista		6 50	—	8.10	10.—	—	—
Yatay		6.57	—	8.17	10 7	5.11	—
Sayago (Emp.)		x7. 7	—	8.27	10 17	x5.18	—
Colón		7.15	—	x8.35	10 23	5.23	—
Independencia		7.25	—	8.45	10 33	5.31	—
Piedras	Ll.	x7.35	—	—	10.43	x5.37	9 5
	S.	7.47	x8.20	8.55	x10.50	5 40	9 10
Progreso		x8 4	—	9. 8	11. 5	x5 48	—
Juanicó		8.19	—	9.23	11.25	x6. 3	—
Canelones	Ll.	—	—	—	—	—	—
	S.	8 34	—	9.36	11.41	6.15	—
Margat		8.49	—	9.51	11.57	x6 28	9.50
Santa Lucía	Ll.	9. 4	9.20	10. 5	12.13	6 39	—
	S.	—	9.30	10.15	12.20	6.45	10 18
25 de Agosto	Ll.	—	—	10.25	12.30	6 54	—
	S.	—	—	10.33	12 40	6 59	—
Capurro		—	—	10.48	12.55	7 12	—
Rodriguez		—	—	11.12	1.15	7.30	—
Raigón*		—	—	—	—	—	—
San José	Ll.	—	10.20	11 50	1.55	8 -	—
	S.	—	—	12.30	—	—	—
Gonzalez		—	—	1.20	—	—	—
Mal Abrigo	Ll.	—	11.20	1.50	—	—	—
Mal Abrigo	S.	—	11.40	2.15	—	—	—
Arroyo Grande		—	12 36	3.11	—	—	—
Juan Jackson		—	1 6	3.41	—	—	—
La Lata	Ll.	—	1 38	4.13	—	—	—
Mal Abrigo	S.	—	a.m 11 30	2 5	—	—	—
Cufré		—	p. m.	2 38	—	—	—
Colonia Suiza		—	12 25	3 13	—	—	—
Rosario	Ll.	—	12 50	3.45	—	—	—
Rosario	S	—	1.10	3 55	—	—	—
Puerto Sauce	Ll.	—	1 50	4 35	—	—	—
Rosario	S.	—	1 —	4 —	—	—	—
Barker		—	—	4 30	—	—	—
San Luis*		—	—	—	—	—	—
Tarariras		—	—	5. 4	—	—	—
Estanzuela		—	—	5 30	—	—	—
Colonia	Ll.	—	2.45	6.15	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		34	6	16	26	28	30
		a. m.	a. m.	p. m.	a. m.	m.	p. m.
Colonia	S.	—	—	—	9.15	12.—	—
Estanzuela		—	—	—	10.—	—	—
Tarariras		—	—	—	10 24	—	—
San Luis*		—	—	—	—	—	—
Barker		—	—	—	11 -	—	—
Rosario	Ll.	—	—	—	11.30	1 30	—
Puerto Sauce	S.	—	—	—	11.—	12.50	—
Rosario	Ll.	—	—	—	11.40	1 10	—
Rosario	S.	—	—	—	11.50	1.40	—
Colonia Suiza		—	—	—	12 25	—	—
Cufré		—	—	—	1.—	—	—
Mal Abrigo	Ll	—	—	—	1.40	3.05	—
La Lata	S	—	—	—	11.30	12.30	—
Juan Jackson		—	—	—	12 2	1· 2	—
Arroyo Grande		—	—	—	12.32	1.52	—
Mal Abrigo	Ll	—	—	—	1 28	2.28	—
Mal Abrigo	S.	—	—	—	1.50	3.10	—
Gonzalez		—	—	—	2.20	—	—
San José	Ll.	—	a. m.	—	3. 5	4. 5	p. m.
	S.	—	—	—	3.25	4.10	—
Raigón*		—	6.—	—	—	—	4.30
Rodriguez		—	—	—	—	—	—
Capurro		—	6.30	—	4 15	—	5.15
		—	6.45	—	4.35	—	5 30
25 de Agosto	Ll	—	6 53	—	4.45	—	5.42
	S.	—	6.57	—	4.55	—	5 5.
Santa Lucía	Ll.	a. m.	7 7	p. m.	5. 5	5.—	6.—
	S.	4 15	7.15	1.45	5.15	5 10	6.10
Margat		—	7.25	2 —	5.28	—	x6 28
Canelones	Ll.	4.45	7.37	2 15	5 45	—	6.43
	S.	—	7.50	2.30	x6. 3	—	6 5.
Juanicó		—	x8. 4	2.48	6.18	x5.48	7.10
Progreso		—	8.11	3 3	6.31	—	7.3.
Piedras	Ll	5.32	x 8.20	3. 8	6.37	6.—	7 45
	S.	—	8 23	3.17	6.45	—	x7 52
Independencia		—	x8.35	3.28	6.54	—	8.—
Colón		—	8.41	3.34	7.—	—	8.10
Sayago (Emp.)		—	8.49	3 42	7. 8	—	8.16
Yatay		—	—	3.50	7.14	—	8 24
Bella Vista		—	—	—	—	—	8.3.
Central	Ll.	6.20	9.—	4 —	7.24	6 35	8 4.

El tren que sale de Central el *Juéves* corre en combinacion con los vapores para Buenos Aires y el que sale de Colonia el *Domingo* con los vapores de Buenos Aires.

El tren que sale de Central el *Juéves* y de Colonia el *Domingo* parará por señal en las Estaciones comprendidas entre San José y Colonia para pasajeros solamente.

Los pasajeros de las Estaciones comprendidas entre Bella-Vista é Independencia y Progreso y Margat, que deseen tomar tren N.o 7 el *Juéves* para Estaciones de San José, á cualquier Estacion de la Extension al Oeste, deben tomar tren N.o 3 trasbordando al tren N.o 7 en Santa Lucía.

Los pasajeros que viajen en tren N.o 28 el *Domingo* de las Estaciones de la Extension Oeste para Estaciones comprendidas entre Canelones y Progreso é Independencia y Bella-Vista trasbordarán en Santa Lucía al tren N.o 30.

Los pasajeros para ó de Puerto Sauce se trasbordarán en Rosario al ó del tren local entre ambos puntos y los pasajeros para ó de la línea Mercedes en Mal Abrigo.

En los trenes que corren entre Central y Colonia y vice-versa habrán salones-restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . .	$ 12.000.000
» suscrito . . .	» 6.000.000
» integrado . . .	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Cambio de horario

Se avisa al público que desde el dia 1.º de Diciembre próximo empezará á regir un nuevo horario de trenes.
Por horarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 23 de Noviembre.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general. nv.1

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Octubre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Saldrá el dia 14 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el ... de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 321 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 1.º de Noviembre de 1901, con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS
De hijo de J. Jover y Serra
BARCELONA
LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 31 de Octubre saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor-correo español

J. JOVER SERRA

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para
LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES
empleando solo 20 dias en el viaje.
GRAN REBAJA EN LOS PASAJES
Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.
SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA.
Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:
Carrau y C.ª
121—ZABALA—123
MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el dia 2 de Noviembre á las ... p. m. para
Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
1.ª clase [illegible]
2.ª id [illegible]
3.ª id [illegible]
Para mas informes y para tratar del flete, dirigirse á la Agencia.
Calle de Cerrito 169

SOCIETÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes à Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante: FABRE

Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DEBRIEU

Saldrá el 10 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), 6200 toneladas y 5000 caballos; "Fraance", 4256 id y 2800 id; "Italie", 4196 id y 2800 id; "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine" [illegible] id y 2400 id; "Les Alpes", 4193 id y 2400 id; "Les Andes", 4183 id y [illegible] id; "Bretagne", 4123 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de á bordo serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí [illegible] en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se realiza [illegible] y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para [illegible] calle Colon 73 y 77
FELIX BERAZATEGUI.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES		3	31
		a. m.	p. m.
Central	S.	6.40	8.26
Bella Vista		6.50	—
Yatay		6.57	—
Sayago (Empalme)		x7. 7	—
Colon		7.15	—
Independencia		7.25	—
Piedras	Ll.	x7.35	9.05
	S.	7.47	9.10
Progreso		x8. 4	—
Juanicó		8.19	—
Canelones	Ll.	—	—
	S.	8.34	9.50
Margat		8.49	—
Santa Lucía	Ll.	9. 4	10.18
	S.	9.14	10.28
25 de Agosto	Ll.	9 27	—
	S.	9 37	—
Cardal		10 7	—
Isla Mala		10.37	—
Berrondo*		—	—
Florida	Ll.	11.12	12 15
	S.	x11.42	12 40
La Cruz		p. m. 12.27	—
Sarandí	Ll.	—	2.20
	S.	1.22	2.30
Punta de Maciel		1 47	—
Goñi		2 16	—
Durazno	Ll.	2.52	3.55
	S.	3 -	4.—
Yí		3.15	—
Villasboas*		—	—
Molles		4.15	5 25
Rio Negro	Ll.	5. 5	6 10
F. C. Midland			
Rio Negro (FCC)	S.	—	a. m. 6.45
Paysandú (FCM)	Ll.	—	2. 5
	S.	—	2.35
Salto	Ll.	—	6.30
Rio Negro	S.	—	a. m. 7 10
Chamberlain		—	7.45
Cardoso		—	8.33
Achar		—	9 35
Pampa		—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)		—	11.17
Tambores		—	12. 7
Valle Eden		—	12.36
Tacuarembó	Ll.	—	1.18
	S.	—	1 35
Bañado de Rocha		—	2.13
Paso del Cerro		—	2 45
Laureles		—	3.15
Paso Tranquera		—	4. 5
Paso Ataques		—	4.35
Rivera	Ll.	—	5.25

REGRESOS

ESTACIONES		16	34
		a. m.	a. m.
Rivera	S.	—	9 —
Paso Ataques		—	9 48
Paso Tranquera		—	10.18
Laureles		—	11. 8
Paso del Cerro		—	11.38
Bañado de Rocha		—	p. m. 12.15
Tacuarembó	Ll.	—	12.45
	S.	—	1.10
Valle Eden		—	2 —
Tambores		—	2.35
Piedra Sola (G. Netto)		—	3.25
Pampa		—	4.19
Achar		—	5 1
Cardoso		—	6 1
Chamberlain		—	6.45
Rio Negro	Ll.	—	7.15
F. C. Midland			
Salto (FCM)	S.	—	a. m. 7 30
Paysandú	Ll.	—	11.20
	S.	—	12.—
Rio Negro (FCC)	Ll.	—	7.50
Rio Negro	S.	6 25	8.30
Molles		7.15	8.45
Villasboas*		—	—
Yí		8.15	—
Durazno	Ll.	8.30	10 50
	S.	8.40	11 —
Goñi		9.15	—
Punta de Maciel		9.40	—
Sarandí	Ll.	—	12.25
	S.	10. 7	12.35
La Cruz		10.57	—
Florida	Ll.	x11.30	2 5
	S.	12 —	2.35
Berrondo*		—	—
Isla Mala		12.35	—
Cardal		1 —	—
25 de Agosto	Ll.	—	—
	S.	1.25	—
Santa Lucía	Ll.	1 35	4 5
	S.	1.45	4.15
Margat		2 2	—
Canelones	Ll.	—	—
	S.	2.15	4.45
Juanicó		2.30	—
Progreso		2.48	—
Piedras	Ll.	3. 3	—
	S.	3. 8	5.32
Independencia		3.17	—
Colon		3.28	—
Sayago (Empalme)		3.34	—
Yatay		3.42	—
Bella Vista		3.50	—
Central	Ll.	4 —	6.20

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que hayan pasajeros. Los trenes Nos. 3 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrán salones restaurant para mayor comodidad de los Sres. pasajeros.

TRENES LOCALES

entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
		a.m.	a. m.	a.m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p.m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p.m.	p. m.	p. m.
Central	S.	6.20	6.40	7.30	7.50	8.—	9 25	9.50	10 15	1 —	2.—	3 50	5.—	5.25	6.—	7. 5	8.20	10.45
Bella Vista		6.30	6.50	7.40	—	8.10	9.33	10.00	10.2.	1 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 6	7.13	—	10.53
Yatay		6.37	6.57	7.47	—	8.17	9.40	10.07	10.30	1.14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.12	7.20	—	11.—
Sayago	Ll	—	x7.7	—	—	8.27	9.48	10.17	—	1.22	x2.22	4.13	x5.18	—	x 6.19	7 28	—	11. 8
Sayago	S.	6.46	7.10	x7.56	—	8.42	9 50	10.27	10.38	1.25	2.25	4.15	5.20	—	6.21	7.30	—	11.10
Peñarol	Ll.	6.55	7.15	—	—	8.47	9.55	10.25	—	1.29	2.30	4.20	5.25	5.47	6 26	7.35	—	11.15
	S.	—	—	8. 5	—	—	—	—	10.45	—	—	—	—	5 53	—	—	—	—
Sayago	S.	—	x7 7	—	—	8.27	9.48	10.17	—	1.22	x2.22	4.13	x5.18	—	x 6 19	7.28	—	11. 8
Colón		—	7.15	—	—	x8.35	9.56	10.23	—	1.28	2.28	4.19	5.23	—	6.23	7.35	—	11.14
Independencia		—	7.25	—	—	8.45	10.06	10.33	—	1.38	2.38	4.27	5.31	—	6.31	7.45	—	11.23
Piedras	Ll	—	x7.35	—	x8 20	8.55	10 14	x10.43	—	1.43	2.45	4.33	x5.37	—	x6.37	x7.52	9 5	11.30

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
		a.m.	a.m.	a. m.	a.m.	a. m	p.m.	p.m.	p. m.	p.m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a.m.
Piedras	S.	6.42	x7.35	x 8.20	—	x10.55	2.—	—	3. 8	—	4.55	x5.45	—	x6.37	6.—	x7.52	9 40	5.32
Independencia		6 50	7.42	8.28	—	11. 2	2. 8	—	3.17	—	5. 2	5.52	—	6.45	—	8.—	9 48	—
Colón		7. 1	7.52	x8.35	—	11.12	2.16	—	3.28	—	5 10	6.—	—	6.54	—	8 10	9.57	—
Sayago	Ll	x7. 7	x7.58	8 41	—	11.18	x2.22	—	3.31	—	x5.16	6. 6	—	7.—	x—	8 16	10. 3	—
Peñarol	Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	S.	6.56	7.47	8.30	9.12	11. 7	2.11	2.36	3.23	4.37	5 5	5.55	6 30	6.42	—	8. 4	9.51	—
Sayago	Ll.	7. 1	7.52	8.35	—	11.12	2.16	—	3.23	—	5.10	6.—	—	6.54	—	8.10	9.57	—
Sayago	S.	x7. 7	x7.58	8.41	9 17	11.18	x2 22	2.42	3.34	4.42	x5 16	6. 6	6.35	7.—	x—	8.16	10 3	—
Yatay		7.15	8 6	8.49	9.25	11.26	2 30	2.50	3.42	4.50	5 24	6.14	6 44	7. 8	—	8.24	10.11	—
Bella Vista		7.21	8.12	—	9.32	11.33	2.37	2 58	3.50	4 56	5 30	6.21	6.50	7.14	—	8.30	10 17	—
Central	Ll	7.29	8.20	9.—	9.40	11.41	2.45	3.10	4.—	5. 5	5 38	6.28	7.—	7.24	6.35	8.40	10.25	6.25

Los trenes Ns. 19 y 22 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

Línea entre Central, La Sierra (F. C. U. del E.) y Minas

SALIDAS

ESTACIONE		1	15	25
		a.m.	a. m.	p.m.
Central	S.	6 20	10.15	5 25
Bella Vista		6.30	10.23	5.33
Yatay		6.37	10.30	5.40
Sayago		6.46	10.35	5.47
Peñarol		6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres	Ll.	7.10	10.59	6. 5
	S.	7.15	11 5	x 6.10
Toledo		7.20	11.19	6 24
Suarez		7 41	11.31	6 36
Pando	Ll.	7.55	11.45	6.50
	S.	8. 5	11 50	—
Olmos		8 15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	12. 2	—
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	8 50	—	—
Las Toscas (Parada)		9 20	—	—
Mosquitos		9.40	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.15	—	—
La Sierra	Ll.	10 35	—	—
Olmos Empalme (F.C.U.del E.)	S.	8.30	—	—
Pedrera		8.55	—	—
Tapia		9 15	—	—
Migues		9 45	—	—
Montes		10.—	—	—
Solis		10.35	—	—
Ortiz*		—	—	—
Minas	Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		8	18	24
		a. m.	p. m.	p.m.
Minas	S	—	—	2.15
Ortiz*		—	—	—
Solis		—	—	2.51
Montes		—	—	3.23
Migues		—	—	3.48
Tapia		—	—	4.19
Pedrera		—	—	4 34
Olmos Empalme (F C del U.)	Ll	—	—	5. 5
F. C. U. DEL E.		p. m.		
La Sierra F. C. U. del E.	S	—	1.15	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.35	—
Mosquitos		—	2.10	—
Las Toscas (Parada)		—	2.30	—
Olmos Empalme	Ll	—	3.—	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S	—	3 20	5. 5
Olmos		—	3.28	5.10
Pando	Ll	—	3 35	5.20
"	S	8 15	3.40	5.25
Suarez		8.30	3.54	5 40
Toledo		x 8 42	4. 4	5.53
Treinta y Tres	Ll	8.55	4.19	x 6.10
	S	9 —	4.25	6.18
Peñarol		9.12	4.37	6.30
Sayago (Empalme)		9.17	4.42	6.35
Yatay		9.25	4.50	6.44
Bella Vista		9.32	4.56	6.50
Central	Ll	9.40	5. 5	7 —

Línea entre Cordon y Treinta y Tres

Cordon	S.	6.—	—	4 50	Treinta y Tres	S.	5.10	—	6.25
Union		6.15	—	5. 5	Union		9.30	—	6.45
Treinta y Tres	Ll.	6.40	—	5.30	Cordon	Ll.	9.50	—	7 —

Línea entre Central, San Ramón y Nico Pérez

SALIDAS

ESTACIONES		5
		a. m.
Central	S.	7.30
Bella Vista		7.40
Yatay		7.47
Sayago (empalme)		x 7.56
Peñarol		8. 5
Treinta y Tres	Ll.	8.20
	S.	8.25
Toledo		x 8.42
Sauce		9.12
Santa Rosa		9.52
Cazot		10.15
San Ramon	Ll.	10.50
	S.	x 11.30
Chamiso		11.45
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.20
Reboledo		1.11
Cerro Colorado		1.55
Mansavillagra		2.45
Illescas		3.40
Nico Perez	Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES		14
		a. m.
Nico Perez	S.	7.—
Illescas		7 43
Mansavillagra		8.22
Cerro Colorado		9 22
Reboledo		9.54
Fray Marcos (Latorre)		10.44
Chamiso		11 16
San Ramon	Ll.	x 11:30
	S.	p. m. 12.05
Cazot		12 43
Santa Rosa		1.08
Sauce		1.38
Toledo		2 04
Treinta y Tres	Ll	2.19
	S.	2.23
Peñarol		2.36
Sayago (empalme)		2 42
Yatay		2 50
Bella Vista		2.58
Central	Ll.	3 10

Los trenes números 5 y 14 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 30 de Octubre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 13 de Noviembre de 1931.

LA VELOCE

Navegacion Italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: Raffo

Sale el 6 de Noviembre de 1901.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

CENTRO AMERICA

Comandante: ...

Sale el 20 de Noviembre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 194. Agente general ANTONIO PIAGGIO.